

**Construcción de una rúbrica integral de variables que permita valorar escenarios de
excelencia educativa en las Instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media
del Municipio de Rionegro**

María Camila Henao Hernández

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas - ECJP

Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

Medellín

2023

**Construcción de una rúbrica integral de variables que permita valorar escenarios de
excelencia educativa en las Instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media
del Municipio de Rionegro**

María Camila Henao Hernández

Trabajo para optar al título de Magister en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo
Territorial

Director

Stephany Betancourt Méndez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ECJP)

Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

Medellín

2023

Dedicatoria

En primera instancia, debo decir que dedico el presente trabajo a Dios, quien me llena de bendiciones y fortaleza cada día para trabajar en pro de los logros propuestos, a mi esposo y familia, quienes han sido un motor fundamental , a todos aquellos quienes desde su aporte y disposición contribuyeron a la efectiva realización de este trabajo, a la comunidad educativa y en especial, a la Secretaría de Educación, en cabeza del Subsecretario de Planeación educativa, quien confió desde el primer momento en una apuesta que propende por una educación de calidad para el Municipio de Rionegro.

Agradecimientos

Agradezco a Dios infinitamente por las bendiciones que me regala cada día, por la posibilidad de realizar este trabajo para culminar un propósito de vida, formarme como magister, favoreciendo tanto mi formación académica como mi SER. De igual modo, agradezco especialmente a mi esposo, quien me impulsó cada día para continuar adelante, a mi familia, a la comunidad educativa del Municipio de Rionegro y la Secretaría de Educación, a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) por propiciar los espacios y disponer los tutores que hicieron posible la culminación de este logro académico y a la asesora del trabajo de grado, la docente Stephany Betancourt Méndez, quien con su conocimiento, experiencia, exigencia, orientaciones y compromiso, contribuyó significativamente al buen desarrollo de este trabajo.

Resumen

Este trabajo de investigación posibilitó la construcción con la comunidad educativa de una rúbrica integral de variables para valorar escenarios de excelencia educativa en las Instituciones Oficiales de Educación Preescolar, Básica y media del Municipio de Rionegro en pro del mejoramiento institucional y una educación pertinente y de calidad desde la identificación de las variables, la propuesta de un concepto de calidad educativa para el ente territorial en el marco de su contexto y realidades y una propuesta de implementación de dicha rúbrica con miras a la toma de decisiones desde la gestión pública para la prestación de un servicio educativo con calidad a través de la puesta en marcha de planes programas y proyectos en atención a las necesidades y favoreciendo la sostenibilidad en el tiempo y el reconocimiento de procesos más allá de los resultados.

Para este fin, el trabajo se desarrolló bajo el enfoque metodológico mixto y diseño de tipo descriptivo, lo cual permitió la recolección de información a través de la implementación de instrumentos como la encuesta y los grupos focales, en los cuales se contó con la participación de 436 actores de la comunidad educativa de 15 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio y servidores públicos de la Secretaría de Educación.

Las variables identificadas fueron en total 22 y se enmarcaron en 10 factores que fueron valorados por los actores participantes de 1 a 5, según la incidencia en la pertenencia y calidad de la educación en el municipio y están relacionadas con el talento humano (docentes y directivos docentes), convivencia escolar, educación inclusiva, contextos, currículo, valoración de aprendizajes y lo administrativo y financiero y a partir de ello, se visibilizó la necesidad de articular cada uno de los factores y variables desde una perspectiva integral que reconozca como

esencial la formación del ser y la corresponsabilidad de los diferentes actores para el mejoramiento continuo.

Palabras claves: calidad educativa, integralidad, mejoramiento continuo, pertinencia, educación.

Abstract

This research work made possible the construction with the educational community of a comprehensive rubric of variables to assess scenarios of educational excellence in the Official Institutions of Preschool, Basic and Secondary Education of the Municipality of Rionegro in favor of institutional improvement and relevant and quality education. from the identification of the variables, the proposal of a concept of educational quality for the territorial entity within the framework of its context and realities and a proposal for the implementation of said rubric with a view to decision-making from public management for the provision of a quality educational service through the implementation of plans, programs and projects in response to the needs and favoring sustainability over time and the recognition of processes beyond the results.

For this purpose, the work was developed under the mixed methodological approach and descriptive design, which allowed the collection of information through the implementation of instruments such as the survey and focus groups, in which the participation of 436 actors from the educational community of 15 Official Educational Institutions of the Municipality and public servants of the Ministry of Education.

The identified variables were a total of 22 and were framed in 10 factors that were valued by the participating actors from 1 to 5, according to the incidence in belonging and quality of education in the municipality and are related to teachers, teaching directors, coexistence school, inclusive education, contexts, curriculum, assessment of learning and the administrative and financial and from this, the need to articulate each of the factors and variables from an integral perspective that recognizes the formation of being and co-responsibility as essential. of the different actors for continuous improvement.

Keywords: educational quality, integrality, continuous improvement, relevance, education.

Tabla de Contenido

Lista de Tablas	9
Lista de figuras	10
Lista de apéndices	11
Introducción	12
Planteamiento del problema	14
Justificación	22
Objetivos	25
Objetivo general:	25
Objetivos específicos:	25
Marco de referencia	26
Antecedentes	26
Marco teórico	36
Marco conceptual	41
Marco normativo	44
Marco Espacial	46
Marco metodológico	47
Resultados	56
Capítulo I: Variables que aportan al mejoramiento institucional y una educación pertinente y de calidad en el Municipio de Rionegro: una mirada integral.	57
Capítulo 2: Calidad educativa en el Municipio de Rionegro: retos y conceptos.	79
Capítulo 3: Rúbrica integral de variables en pro de valorar escenarios de excelencia educativa: propuesta de implementación, seguimiento, pertinencia y toma de decisiones en la gestión pública.	84
Conclusiones	96
Recomendaciones	98
Referencias bibliográficas	100
Apéndices	106

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Muestreo simple aleatorio desarrollo de grupos focales</i> _____	51
Tabla 2 <i>Participación por HEE Oficial de Municipio de Rionegro en la construcción de una rúbrica integral de variables para valorar escenarios de excelencia educativa</i> _____	87
Tabla 3 <i>Cronograma de implementación estudio piloto rúbrica integral de variables en pro de valorar escenarios de excelencia educativa</i> _____	92

Lista de figuras

Figura 1 *Valoración incidencia de factores en la calidad y pertinencia de la educación en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Rionegro* _____ 77

Figura 2 *Valoración incidencia de variables en la calidad y pertinencia de la educación en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Rionegro* _____ 78

Lista de apéndices

Apéndice A <i>Muestreo estratificado estudiantes 10° y 11° IIEE Oficiales del Municipio de Rionegro.</i>	106
Apéndice B <i>Muestreo estratificado docentes IIEE Oficiales del Municipio de Rionegro.</i>	108
Apéndice C <i>Muestreo estratificado padres de familia IIEE Oficiales del Municipio de Rionegro.</i>	109
Apéndice D <i>Instrumento desarrollo de grupos focales.</i>	110
Apéndice E <i>Consentimiento informado.</i>	111

Introducción

La educación sin lugar a dudas ha sido por años una de las principales apuestas de los diferentes gobiernos tanto a nivel nacional como departamental y local. Ha tenido un lugar especial en los planes de desarrollo y, por ende, ha contado con un presupuesto significativo en busca de propiciar las mejores condiciones posibles para la prestación de un servicio educativo de calidad.

A través del tiempo, se han implementado diversos programas y proyectos con el objetivo de mejorar la calidad de la educación, generando inversiones significativas que propenden por el mejoramiento. No obstante, no hay puntos de articulación entre los diferentes programas, algunos permanecen en el tiempo y otros se quedaron en el olvido.

Así mismo, se generan esfuerzos por mejorar la calidad de la educación, desde una mirada que enfoca los resultados en pruebas SABER como único medidor de calidad, pero se desconocen una serie de procesos, elementos y variables que inciden en el mejoramiento continuo y que permiten visibilizar la educación con calidad desde un enfoque integral.

Por lo anterior, el presente trabajo es realizado con el objetivo construir con la comunidad educativa una rúbrica integral de variables que permita valorar escenarios de excelencia educativa en las Instituciones Oficiales de Educación Preescolar, Básica y media del Municipio de Rionegro en pro del mejoramiento institucional y una educación pertinente y de calidad, favoreciendo la toma de decisiones desde la gestión pública a partir de una mirada objetiva a las realidades institucionales.

Para este fin, la investigación que acá se presenta es de tipo mixto y diseño descriptivo, combinando instrumentos de recolección de información de los enfoques cuantitativo y cualitativo como encuestas y grupos focales respectivamente, orientados a los diferentes actores de la comunidad educativa tales como directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de

familia y servidores públicos de la Secretaría de Educación, permitiendo una verdadera construcción conjunta contrastada con la revisión documental previamente realizada.

Finalmente, los resultados con relación a los objetivos propuestos, se presentan a través de tres capítulos. El primero de ellos da cuenta de las variables definidas a partir de la construcción conjunta que aportan al mejoramiento institucional y una educación pertinente y de calidad en el Municipio de Rionegro, el segundo, evidencia la propuesta de conceptualización respecto a la calidad educativa en el Municipio y el último, sugiere el seguimiento a la implementación de la rúbrica integral de variables con miras al análisis de su pertinencia y toma de decisiones en la gestión pública.

Planteamiento del problema

La educación, es definida en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia (1991, p.11) como “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” y efectivamente, esta definición como derecho y como servicio, ha implicado en el tiempo que el gobierno lo garantice, con una cobertura bruta a nivel nacional con corte a 2016 de 97,2% y cobertura neta de 85,4% para la misma vigencia. (PNDE, 2016, p.21).

Lo anterior, permite evidenciar altos índices de cobertura, atendiendo a lo que indica la Carta Magna. Sin embargo, la Constitución también aborda la calidad en los siguientes términos: “corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos” (1991, p.11-12).

En este sentido, se centran dos elementos esenciales en la educación, la calidad y la cobertura educativa. En las líneas anteriores, se abordaron algunas cifras de cobertura a nivel nacional y en este punto, es pertinente referir al diagnóstico de calidad que se presenta en el Plan Nacional Decenal de Educación, pues evidencia un panorama claro alrededor de dos componentes centrales, tales como la cualificación de los agentes educativos que atienden a la primera infancia y de los docentes de la básica primaria, secundaria y media y se indica que:

El rol y la cualificación del docente en el proceso educativo del estudiante juegan un papel preponderante teniendo en cuenta que su nivel de formación incide de manera positiva en la calidad de la educación. En los últimos años el porcentaje de docentes con formación de postgrado ha crecido positivamente pasando de 29.8% en 2012 a 40.8% en 2016. (2016, p.23-24).

Otro de los componentes, es la evaluación externa nacional a partir de las pruebas

SABER que se implementan desde la década del 90 aproximadamente, las cuales para los grados tercero y quinto de la básica primaria y noveno de la básica secundaria, para el año 2016 generaron resultados de un 46% de estudiantes en nivel de desempeño satisfactorio en el área de lenguaje y un 35% en matemáticas. Estos indicadores han mejorado con relación a años anteriores, pero reflejan brechas considerables al estar por debajo del 50%. (PNDE, 2016, p.24).

Por su parte, en la evaluación externa a nivel internacional en pruebas PISA 2015 “Colombia se ubicó como uno de los tres únicos países, junto con Qatar y Perú, que mejoraron su desempeño en las tres áreas evaluadas: lectura, ciencias y matemáticas” (PNDE, 2016, p.24), lo cual lo hizo acreedor a que la OCDE, lo destacara entre los 71 países participantes que más rápido ha mejorado en las pruebas PISA (PNED. 2016, p.24). No obstante, se mantienen niveles de bajo desempeño, lo cual hace cada vez más complejo alcanzar los niveles superiores.

Los componentes anteriores con relación a la cualificación del docente y la evaluación externa tanto nacional (pruebas SABER) como internacional (pruebas PISA), constituyen un reto importante en materia de educación para el gobierno nacional y los entes territoriales y al mismo tiempo, denotan como la calidad de la educación es encauzada y medida a partir de estos componentes, siendo relevantes a la hora de referirse a calidad, pero evidenciando la problemática central con respecto a la medición de la calidad de la educación de manera desarticulada y focalizada hacia resultados cuantitativos que no reconocen elementos propios de los procesos educativos.

De esta manera, los componentes resultan deficientes a la hora de abordar la educación como un sistema complejo y amplio que se centra en los seres humanos, pues se están dejando de lado elementos esenciales propios de las realidades institucionales (educación inclusiva, convivencia escolar, evaluación de desempeño docente, contextos familiares, entre otros) que

inciden en el mejoramiento de la calidad, además de programas, proyectos y estrategias que se han definido a lo largo del tiempo para mejorar la calidad de la educación.

Dichos elementos, atienden a cuestiones muy técnicas concernientes a los contextos locales e institucionales y afectan en gran medida los indicadores a través de los cuales se está midiendo la calidad educativa en el país desde la política educativa nacional consolidada en la normatividad vigente , principalmente en la Ley General de Educación y el Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” , entre otros, que se derivan y consolidan la política de educación en el país que sólo es posible implementar con la comunidad educativa como protagonista desde los diferentes actores y sus roles, ya sea como estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia o personal administrativo.

Esta normatividad, refiere de manera constante en sus planteamientos la calidad de la educación, la prestación de un servicio educativo con calidad y pertinente desde los objetivos que tiene el Ministerio de Educación Nacional y da un lugar protagónico a los resultados en pruebas externas para medir la calidad cuando se indica en el Decreto 1075, en el artículo 1.2.2.2. al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) como entidad vinculada con el objeto de “ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación”, lo cual sustenta su razón de ser en la evaluación, arrojando información que es principalmente cuantitativa y descriptiva desde los aprendizajes que deben ser mejorados por los estudiantes por cada una de las áreas evaluadas (Lenguajes, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales e inglés), pero que no ha logrado consolidar la perspectiva integral de la educación.

En este mismo Decreto, se hace referencia al rol trascendental de los Municipios certificados como lo es el caso de Rionegro con respecto a la consolidación en el plan de desarrollo municipal de la prestación del servicio educativo de programas y proyectos que favorezcan la cobertura, calidad y eficiencia en coherencia con las políticas nacionales y departamentales.

De ahí que se constituyan retos centrales para los gobiernos tanto nacional como local en materia de educación, reafirmados en un Plan de Desarrollo, Plan Decenal de Educación y a través de la Agenda 2030 desde la dimensión internacional, en la cual Colombia tiene participación y tiene dedicado uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) específicamente a “Educación con calidad”.

Dicho objetivo, concretamente el número 4 hace referencia a “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” y para este fin, se focalizan 10 metas proyectadas a 2030, las cuales centran elementos alrededor de la culminación de los niveles académicos con equidad, calidad, pertinencia, igualdad, inclusión y efectividad y acceso a la educación superior y posteriormente al empleo, para todos los estudiantes independiente del género, discapacidad, enfoque diferencial o situación de vulnerabilidad; la promoción del desarrollo sostenible y la cualificación de los docentes. (Naciones Unidas, s.f)

Estas metas, tienen un enfoque más integral y el contexto local se encuentra en sintonía con ello, pero la mirada al seguimiento de las metas, se reduce finalmente a la medición y alcances de los niveles de desempeño satisfactorio en las pruebas externas, las tasas de cobertura, tasas de analfabetismo, indicadores que atienden a lo cuantitativo y no a lo cualitativo y la medición y evaluación requiere contar con elementos medibles, pero necesariamente, la

consecución de los resultados numéricos tienen de fondo un trabajo cualitativo de gran relevancia que requieren ser evidenciados, trabajados y visibilizados, pues más allá de estos planteamientos, es necesario reflejar los efectos reales de los sistemas de evaluación propuestos en el marco de la política nacional, ya que todas las metas son medidas desde estos sistemas, pero realmente cabe preguntarse ¿Qué acciones se pueden generar en el municipio de Rionegro para valorar escenarios de excelencia educativa en las Instituciones oficiales de preescolar, básica y media en pro del mejoramiento institucional y la educación pertinente y de calidad?

No obstante, conviene subrayar que los referentes técnicos, orientativos y teóricos abordados en los documentos descritos, asocian puntualmente a nivel nacional la calidad con resultados en pruebas externas nacionales e internacionales y formación docente, de ahí que estos componentes conlleven a la implementación de diversos programas y estrategias que siguen apuntando a lo mismo.

En contraste, a nivel local se logra evidenciar un desafío que si bien contempla los elementos nacionales, transversaliza otros componentes de manera más integral en el marco de la cobertura, es decir acceso y permanencia y otros programas y proyectos como el Bilingüismo, la media técnica, formación posgradual de maestros, entre otros, pero que no avanzan hasta el punto tal de concebir la calidad y la evaluación más allá de los resultados cuantitativos debido a que no pueden aislarse completamente de la política educativa nacional desde la cual el Ministerio de Educación Nacional orienta a los entes territoriales.

Así que, en este punto, es pertinente resaltar que el Municipio de Rionegro, ha atendido a la normatividad vigente y ha generado diversas propuestas que en su mayoría permanecen en el tiempo en línea con los planteamientos nacionales e internacionales desde los ODS y desde el plan de Desarrollo, el cual, según el DNP, reporta una eficacia para la vigencia 2021 en el

promedio de avance en educación de 99,67% (2021) y a nivel nacional, el DNP indica que el país tiene un avance en el cumplimiento de los ODS en más del 72%, destacando entre las cifras más destacadas el “Indicador de cobertura en educación para el ciclo transición. Corte diciembre 2020” (2022).

De esta manera, es inevitable pensar una propuesta educativa que no contemple la calidad educativa, pues a pesar de contar con una conceptualización amplia según referentes técnicos y teóricos que tiende a reducir la perspectiva de mirada integral por la forma en que está siendo medida, deja una puerta abierta al análisis de múltiples posibilidades, propuestas y apuestas para el mejoramiento de la calidad educativa.

Por otra parte, es necesario mencionar que, los componentes de evaluación externa, acceso a la educación superior y docentes (asociado a su formación y medido a través de la evaluación de desempeño) aludidos en líneas anteriores como los únicos que en el momento están midiendo la calidad de la educación tanto a nivel nacional como local, se cuenta con cifras concretas para el Municipio de Rionegro que determinan un promedio de los docentes evaluados en nivel sobresaliente con 94.2 puntos en un rango de uno a 100 y el promedio de valoración de las pruebas SABER en las diferentes áreas evaluadas (Lectura crítica, matemáticas, Ciencias Sociales y Naturales e inglés) es de 51,36 puntos en un rango de uno a 100 y no se cuenta con seguimiento a egresados que permita medir el acceso a la educación superior.

Lo anterior, visibiliza la falta de articulación o coherencia entre los componentes desde una perspectiva integral, pues a pesar de los altos niveles de formación de los docentes y de su evaluación de desempeño en nivel sobresaliente, los resultados en pruebas SABER han desmejorado en los últimos tres años y se encuentran un punto por encima de la mitad, es decir que no hay un mejoramiento ni tampoco un sostenimiento y en los históricos analizados de una

vigencia a otra, presentan reducciones representativas, en lo cual también inciden los periodos de gobierno que son de 4 años y que en ocasiones no tienen continuidad en los programas, lo cual impide hacer seguimiento, evaluación y medición de las trayectorias educativas.

Igualmente, tienen incidencia los sistemas de evaluación para medir la evaluación interna, externa e incluso a los docentes, pues datos de reprobación en el Municipio de Rionegro para la vigencia de 2020 de 2199 estudiantes que reprobaron, correspondiente a un promedio de 12,13% , necesariamente están indicando que aquellos Sistemas Institucionales de Evaluación reglamentados por el Decreto 1290 de 2009 “Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media” no están en armonía y coherencia con los horizontes institucionales e igualmente las evaluaciones de desempeño de los docentes deben guardar correspondencia con su quehacer desde la práctica pedagógica debido a que no hay correspondencia entre los diferentes indicadores evaluados.

Además, el reconocimiento de los contextos y realidades es esencial en los procesos educativos y el nivel nacional, desde la política educativa, define orientaciones generales que difícilmente apuntan a las necesidades de los territorios porque finalmente son diversos, así se encuentren geográficamente ubicados en el mismo país, hay cuestiones históricas, culturales, sociales y económicas que inciden y varían de un lugar a otro.

Finalmente, se resalta que lo anteriormente expuesto, consolida la problemática central con relación a la calidad de la educación a nivel nacional y local, la cual si lugar a dudas es intervenida por el Estado en pro de su mejoramiento a través de los diferentes gobiernos con planes, programas y proyectos diversos, pero se han enfocado principalmente en garantizar acceso en términos de cobertura y han medido la calidad en términos cuantitativos y

desarticulados, dejando de lado lo cualitativo como eje fundamental de los procesos educativos pertinentes, con calidad y en pro del mejoramiento continuo.

Justificación

La educación se ha consolidado como una apuesta importante de los gobiernos en los niveles tanto nacional como departamental y municipal en pro del desarrollo sostenible. Se incluye en los Objetivos de Desarrollo sostenible, refiriendo a través del ODS 4 “Educación con Calidad”, el propósito de transformar y de reducir los altos índices de pobreza a partir de la equidad, ofreciendo la educación como derecho y como servicio, no sólo garantizando el acceso, también calidad en los procesos educativos.

En coherencia con ello, se han definido políticas educativas de orden nacional y local para favorecer la calidad de la educación, pues la cobertura se ha logrado en altos niveles y la calidad, se ha medido y estandarizado a través de la aplicación de pruebas de Estado, como lo son las pruebas SABER o las pruebas PISA.

Al respecto, el municipio de Rionegro ha generado en los últimos años inversiones significativas en materia de educación y ha establecido diferentes programas desde el Plan de Desarrollo en procura del mejoramiento de la calidad de la educación, pero refleja niveles bajos de desempeño en la medición realizada a través de pruebas externas.

En atención a esto, es preponderante que el municipio de Rionegro continúe promoviendo acciones para el mejoramiento de la calidad de la educación, pero a la luz de otros elementos que le permitan tomar decisiones oportunas basadas no solamente en los resultados en pruebas estandarizadas, con un firme compromiso en mantener la cobertura, pero también calidad, y para ello, se propone construir con la comunidad educativa una rúbrica integral de variables que permita valorar escenarios de excelencia educativa en las Instituciones Oficiales de Educación Preescolar, Básica y media del Municipio de Rionegro en pro del mejoramiento institucional y una educación pertinente y de calidad.

Como lo menciona la UNESCO “Dada la diversidad de interpretaciones de calidad que se hacen evidentes en las diferentes tradiciones, se requiere diálogo para definir la calidad y desarrollar enfoques que permitan monitorearla y mejorarla” (2005, p.2), de modo que la construcción de la rúbrica le permitirá al municipio valorar escenarios de excelencia educativa en las Instituciones educativas Oficiales desde la dimensión de diferentes variables integrales y la definición de un concepto de calidad educativa propio para el municipio, acorde a sus necesidades, contextos y realidades , pues de esta manera es posible reconocer los diversos factores que influyen en la calidad de los procesos educativos y se deja de visibilizar los resultados en pruebas como única opción de medición de la calidad , en el marco de un diálogo, de un trabajo conjunto con la comunidad educativa, desde los diferentes roles de los actores fundamentales.

Así que, esta construcción permitirá la objetividad y la articulación de componentes cuantitativos que, por supuesto son necesarios, pero con un proceso de fondo cualitativo que se complementa para conocer las realidades institucionales y tenerlas en cuenta para hablar de calidad de la educación, logrando hacer una valoración objetiva respecto al mejoramiento institucional y midiendo no sólo resultados, sino impactos reales de procesos que reconocen lo humano de los actores que participan, desde el estudiante, docente y directivo docente hasta los padres de familia que también tienen un rol trascendental en la educación de sus hijos.

De modo que, esta apuesta aporta a la transformación de la sociedad en la medida en que apunta al mejoramiento de la calidad de la educación, mejorando, además, la gestión de las instituciones educativas desde las áreas académica, administrativa, directiva y de la comunidad.

Igualmente, la construcción de la rúbrica y su posterior puesta en marcha, permitirán al gobierno tomar decisiones en coherencia con los planes de desarrollo en atención a la

identificación de aquellas variables que requieren ser fortalecidas, favoreciendo también la pertinencia de la educación.

Por esta razón, con miras al desarrollo sostenible, sin lugar a dudas esta propuesta aporta en un ámbito local que puede proyectarse al nacional e implementarse en diferentes contextos e instituciones y los resultados de la rúbrica, serán precisamente acordes a las realidades de los territorios y es por ello que surge el interés en el tema de investigación, pues es este uno de los caminos hacia la disminución de brechas de inequidad social y por ende, deriva una serie de elementos de gran relevancia a tener en cuenta en el desarrollo de esta.

Además, es un tema que compete al gobierno como garante de derechos y por lo tanto, es muy pertinente en relación con el posgrado en el marco del cual se desarrolla este trabajo, siendo una apuesta fundamental en el tiempo que se ha ido transformando a partir de la puesta en marcha de estrategias, programas y proyectos de gran valor, pero que requieren seguirse evaluando y reflexionando. Así que es una forma trascendental de aportar a esta área disciplinar, porque precisamente la definición de políticas públicas y el análisis de los efectos de las políticas actuales en pro del fin para el cual han sido creadas, es esencial en el marco de la formación posgradual, reconociendo los retos actuales de la sociedad y la relación que se teje entre el Estado y la sociedad misma.

Objetivos

Objetivo general:

Construir con la comunidad educativa una rúbrica integral de variables que permita valorar escenarios de excelencia educativa en las Instituciones Oficiales de Educación Preescolar, Básica y media del Municipio de Rionegro en pro del mejoramiento institucional y una educación pertinente y de calidad.

Objetivos específicos:

- Identificar las variables que de manera integral aportan al mejoramiento institucional y una educación pertinente y de calidad.
- Proponer un concepto de calidad educativa para el municipio de Rionegro a partir de la construcción conjunta con los diferentes actores educativos.
- Plantear la estrategia de implementación de la rúbrica y seguimiento de la misma para validar su pertinencia con relación al mejoramiento institucional y una educación pertinente y de calidad.

Marco de referencia

Antecedentes

El desarrollo del presente marco, centrará la atención en tres investigaciones a saber, que desde sus fundamentos teóricos aportan de manera significativa a la construcción del mismo:

Sistema de evaluación y mejora de la Calidad Educativa (Jorge Radic Henrici, 2017):

Esta investigación se realiza con el objetivo de “Diseñar un Sistema de Evaluación y Mejora de la calidad educativa para los colegios de la red de FLACSI, que permita determinar la calidad de los centros escolares y acompañar los procesos de mejora y cambio”. (Radic, 2017, p.150), lo cual propone un reto importante que, si bien se centra en una red de colegios específica, contribuye en gran medida a las experiencias pedagógicas alrededor de los sistemas de evaluación y la calidad educativa.

A partir de este objetivo, la tesis de Radic, propone una reflexión alrededor de los dilemas presentados cuando se busca tanto calidad como mejoramiento sin tener claro a donde se quiere llegar, ni lo que esto significa e implica y en pro de ello parte de dos posibilidades, la primera "sostener un modelo que permita evaluar para mejorar, colocando el foco en los resultados y asumiendo complejidad de la escuela" y la segunda "llevar adelante un modelo que evalúe integralmente a la escuela, que la apoye con recursos y estrategias para llevar adelante su trabajo y permita el adecuado balance entre la mirada interna y externa" (Radic, 2017, p.21). Estas posibilidades que precisa el autor ponen de manifiesto que en efecto la evaluación permite mejorar y que es necesario que dicha evaluación sea integral.

Por otro lado, el autor en su investigación, centra la teoría en la eficacia educativa para acercarse al concepto de calidad educativa y define en primera instancia la eficacia como "el grado de cumplimiento de objetivos propuestos" (Radic, 017, p.32) y claramente la educación

ineludiblemente tiene unos objetivos muy claros y el cumplimiento de los mismos, estaría indicando eficacia según el autor. Sin embargo, cabe el cuestionamiento respecto a si realmente lo que es eficaz es de calidad.

Así mismo, Radic resalta que:

Los indicadores para evaluar la escuela debiesen ir en función de una panorámica más amplia del espacio escolar, haciéndose cargo de la complejidad del fenómeno educativo y proponiendo una perspectiva más amplia y propia de aquello que podríamos denominar “eficacia educativa” (Creemers, 1994; Horn, 2009, Citado por Radic en 2017, p.33).

De esta manera, se profundiza un poco más en la eficacia educativa trascendiendo el cumplimiento de objetivos e insinuando de manera más amplia una mirada integral de todo aquello que implica lo educativo, más allá de las escuelas como espacios físicos, las aulas, reconociendo todo lo complejo que ello atañe y esto, compromete de una u otra forma todo lo que hay detrás, la comunidad educativa como esencial desde los roles que ejerce cada uno de los actores que la conforman y que por supuesto, no pueden despojarse de su inherencia a ser humanos.

Igualmente, Radic concluye y enfatiza en que la calidad educativa, precisamente por las notas de subjetividad que la acompañan, no es absoluta y debe reconocer contextos y realidades propias de los diversos contextos.

Políticas Educativas en Colombia: en busca de la calidad (Fredy Luis Pérez Dávila, 2018):

Este artículo de investigación, se acerca de manera puntual a determinadas políticas educativas que se consideran las más representativas de los últimos años a nivel nacional, generadas por el Ministerio de Educación, que tienen como propósito lograr la calidad en la

educación y dar solución a las diferentes dificultades educativas que se presentan en los niveles de preescolar, básica y media. (Pérez, 2018, p.2).

El autor enfatiza el reconocimiento de la educación como derecho y servicio público en el marco de la constitución Política de Colombia de 1991 y para hacer énfasis en las políticas educativas parte en primera instancia de:

El MEN consideró importante afinar los criterios para descentralizar las políticas educativas y enfocarlas de acuerdo a las verdaderas necesidades de cada región. Para esto decidió crear categorías de municipios de acuerdo a sus principales características basado en dos criterios. El primero es la regionalización en función del desarrollo endógeno donde se tiene en cuenta el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI), analfabetismo, densidad poblacional, densidad financiera, cobertura educativa y el índice de desempeño integral del municipio entre otros. El segundo criterio es una tipificación de las ETC según énfasis de política educativa teniendo en cuenta índices de cobertura, calidad, gestión, pertinencia y primera infancia. (Barrera-Osorio, Maldonado y Rodríguez, 2012, p. 11, Citado por Pérez en 2018, p.6).

Lo anterior, es una base que toma gran relevancia debido a que la certificación de algunas entidades, genera una dinámica diferente en términos de recursos y compromete al Ente territorial a destinar recursos propios para el desarrollo de programas y proyectos en pro de la educación, pero sin desconocer las orientaciones ministeriales en su quehacer. Es decir que se presenta una autonomía para las ETC, pero no es absoluta y ello incide significativamente en las acciones que se generen a nivel territorial, las cuales por supuesto, parten de las planteadas desde el orden nacional.

Por otra parte, el autor refiere como en el país, en aras de favorecer tanto la cobertura como la calidad de la educación, se han creado diferentes programas los cuales divide en dos

grupos: programas de subsidio a la oferta y programas de subsidio a la demanda (Barrera-Osorio, 2012, p.16, citado por Pérez en 2018, p.7).

La cobertura necesariamente está ligada a la calidad, pues la cobertura garantiza los elementos cuantitativos y la calidad los cualitativos, para generar mayor comprensión, la cobertura es la que permite la garantía del acceso de los estudiantes al sistema educativo y también la permanencia y la calidad se enfoca en los procesos que apuntan al mejoramiento de la educación para prestar un servicio con calidad a aquellos estudiantes que se ha garantizado el acceso, para que puedan permanecer.

A propósito de cobertura, una de las estrategias que se ha considerado clave en términos de permanencia es el Programa de Alimentación Escolar, debidamente reglamentado a través de la Ley 1450 de 2011, referido también por Pérez como Política educativa.

En este orden de ideas, se presentan entre líneas las demás políticas educativas de las cuales hizo referencia el autor, continuando con la Jornada única, propuesta a través del Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, la cual tienen como objetivo fundamental el mejoramiento de la calidad educativa a partir del incremento de tiempo de la jornada escolar dedicado a las áreas fundamentales (Matemáticas, lenguaje, ciencias sociales, ciencias naturales e inglés), mismas que son evaluadas en pruebas estandarizadas.

Sin embargo, cabe resaltar que el Ministerio de Educación Nacional, a partir de la pandemia, ha venido transformando las líneas de énfasis a trabajar en la jornada única que van más allá de las áreas fundamentales y son Ciencia, Tecnología e Innovación, Deporte y Cultura y arte, áreas que tienen implícita la transversalización y articulación necesaria a las diferentes áreas del currículo en pro del fortalecimiento de competencias y no de contenidos.

A su vez, el día E, es otra estrategia del gobierno nacional, concebido como el día de la excelencia educativa y en sintonía con lo cual, se planteó el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE). Este índice, mide cuatro componentes básicos tales como el progreso, la eficiencia, el desempeño y el ambiente escolar.

Ahora bien, en términos tanto cualitativos como cuantitativos, este índice ha sido un acercamiento importante a la evidencia de resultados basado en componentes claramente definidos, sin embargo, como plantea el autor:

El problema que surge de esta forma de verificar la calidad de las instituciones educativas es la prioridad que se le da a la medición y no a la evaluación: no se comprende que la primera hace parte integral de la segunda y, así, se vuelve a la visión mercantilista de la calidad. (Pérez, 2018, p.17).

En este punto, Pérez acentúa algo muy importante y es que medir no es lo mismo que evaluar y si bien son dos conceptos que se complementan y su utilización en materia educativa tiende a ser como sinónimos, es oportuno resaltar que la medición genera unos resultados o una información, pero la evaluación profundiza en el análisis del producto que genera la medición.

Por otra parte, se hace referencia a la población con discapacidad y la relevancia de la atención a esta en el marco de la definición de políticas públicas y la inclusión y también a políticas educativas en las que tienen gran protagonismo las relacionadas con la motivación constante a los docentes y directivos docentes y la oferta de becas para los mismos, además de un incentivo económico a los directivos docentes por la medición de algunos indicadores.

Con respecto a lo mencionado en líneas anteriores, cabe señalar que el autor al hacer referencia a los diferentes programas desde diferentes enfoques de cobertura, discapacidad, inclusión, educación inicial, formación docente, plan de incentivos para los directivos docentes

que tengan buenos índices de permanencia y calidad y estrategias de permanencia como políticas educativas relevantes en pro de la calidad educativa, deja entrever la esencia de la calidad educativa en un conjunto integral de componentes que apuntan al mejoramiento de la calidad.

No obstante, sigue latente el cuestionamiento respecto a si estas políticas educativas implementadas en el tiempo realmente han favorecido el mejoramiento de la calidad de la educación y en el presente marco no se va a dar respuesta, pero sigue siendo elemento de reflexión en el contexto de los antecedentes esbozados.

Investigación Documental Sobre Calidad De La Educación En Instituciones Educativas Del Contexto Iberoamericano (Bernal, Martínez, Parra & Jiménez, 2015):

Esta investigación, es realizada con el propósito de hacer una revisión y análisis documental de artículos indexados relacionados con la calidad educativa en Iberoamérica (Bernal et al. 2015, p. 107) y para ello, reconoce diferentes sistemas, políticas, procesos, entre otros y por supuesto, aborda conceptual y teóricamente la calidad educativa, los sistemas de gestión de calidad y la evaluación.

El primer acercamiento conceptual a la calidad educativa se hace en su sentido etimológico “calidad proviene del latín “qualitas” que (...) implica una comparación o contrastación de algunos elementos que se han definido con anterioridad, en función de un ámbito de estudio en específico” (Blanco, p.131. Citado por Bernal, et al, 2015, p.108).

Desde un enfoque educativo, los autores abordan a Laies (2011) quien "relaciona la calidad con el enfoque educativo a propósito de la eficacia, el cumplimiento de los objetivos propuestos, los recursos disponibles y el contexto con respecto a la pertinencia y al mundo en que viven los estudiantes" (Bernal, et al, 2015, p.108).

Dicho lo anterior, es propio destacar que la primera investigación y la presente, coinciden

en la relación que hacen de calidad con eficacia y el cumplimiento de objetivos, pero siempre en el marco de los contextos y aparece el término de pertinencia, el cual es elemental para abordar la calidad educativa y las reflexiones en general alrededor de la educación y esto tiene mucho que ver precisamente con las realidades propias de los diferentes territorios que varían de un lugar a otro a pesar de estar en el mismo país, incluso en el mismo municipio, se presentan diversidad de contextos en las Instituciones Educativas y la admisión de esto es primordial, más aún cuando se está abordando un concepto que puede tener connotaciones diferentes de acuerdo con las experiencias y las realidades.

Como se mencionó en las líneas anteriores, los autores hacen referencia a los sistemas de gestión de calidad, los cuales son evaluados en pro de la mejora continua y a partir de la revisión documental, lograron determinar tres grandes grupos para hacer un análisis conceptual y teórico. Dichos grupos son el concepto de calidad, los sistemas de gestión y la evaluación en el contexto educativo que serán considerados en las líneas siguientes.

Los autores indican con certeza a lo largo de su discurso lo trascendental de hablar de los tres grandes grupos cuando se hace referencia a la calidad educativa, pues es a partir de la implementación de los sistemas de gestión de la calidad que también se generan insumos para la evaluación continua en pro del mejoramiento.

Por otra parte, en la aproximación al concepto de calidad, los autores relacionan lo siguiente:

Se concibe “calidad” como un concepto propio del contexto que lo requiera, y del momento en que éste sea asumido para los fines pertinentes. En suma, se hace necesario dinamizar la esencia de su significado como eje central en la contextualización y apropiación dentro del entorno educativo, para el

fortalecimiento de procesos directivos, académicos, administrativos y comunitarios, ya que son éstos los ejes fundamentales de las instituciones educativas (Bernal, et.al, 2015, p.111).

Este concepto, reitera lo que se ha venido abordando respecto a calidad educativa, pues en definitiva, el toque de subjetividad que tiene, es precisamente la posibilidad de estar presente en diferentes escenarios, pues la educación es un derecho y un servicio que debe llegar a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, independiente del lugar donde se encuentren y debe ser garantizado y al llegar a un sin número de entornos , se dan procesos educativos de calidad en los que diversos componentes que se han ido refiriendo son esenciales, pero la calidad de la prestación del servicio se dará acorde a las necesidades, de ahí que es primordial que en el municipio de Rionegro se realice una construcción propia y de carácter municipal que contemple lo institucional para apuntar a ello desde las diferentes estrategias y programas.

Lo anterior, se complementa con las siguientes líneas citadas por Bernal et al, 2015:

La consolidación de un sistema de gestión para la calidad depende tanto del marco normativo como de la capacidad y disposición de los agentes involucrados. Gracias a ambos factores se podrá transformar el imaginario de la homogeneización de la calidad educativa como algo negativo, para convertirlo en una visión de eficiencia y eficacia de los procesos que permita, a docentes y administrativos, explotar todo su potencial a favor de las instituciones. (Salas, 2013, p.10).

El siguiente aspecto, trata de la evaluación:

Evaluar es una actividad integral que implica variados niveles de decisión macro - nacional, meso –jurisdiccional- o micro –escolar- e involucra diferentes ámbitos de la vida institucional: los aprendizajes, el proyecto educativo institucional, el currículo, el aula, el desempeño docente y/o la institución como organización (Ferreira & Eberle, 2008, p.15, citado por Bernal, et.al, 2015, p.112).

Es decir que la evaluación va mucho más allá de un resultado como se indicaba en líneas anteriores realizando la diferenciación con la medición y nuevamente cobra sentido la integralidad de diversos componentes que se están en juego en la educación con calidad y los esfuerzos generados en pro de ello dese el gobierno, quien tiene un rol de suma importancia:

La calidad educativa se presenta como una cuestión socialmente problematizada en la que el Estado toma posición a partir de la definición de sus políticas educativas. Por eso no se trata de analizar hechos o respuestas aisladas (...) sino todo un conjunto de iniciativas, acciones y propuestas en determinado contexto y momento histórico en la totalidad del sistema educativo. (Martínez, 2014, p.5, Citado por Bernal, et. al. 2015, p.113).

Finalmente, respecto a Evaluación el autor cita entre líneas las funciones de la evaluación de forma precisa y se considera de suma importancia traerlas a colación:

Se reconoce que la evaluación educativa cumple, cuando menos, tres funciones básicas: diagnosticar, juzgar y mejorar. En efecto, los datos obtenidos sistemáticamente sobre aspectos relevantes de la actuación educativa proyectan una imagen del estado de cumplimiento de los objetivos trazados y de los niveles de calidad alcanzados. (Sánchez citado por Ospina & Murcia, 2012, p.119, Citado por Bernal, et al, 2015, p.117).

Así que la evaluación definitivamente es necesaria para abordar la calidad educativa y esta comprensión se hace imprescindible para plantear cualquier tipo de reflexión e investigación frente a ello, concibiendo la evaluación como una posibilidad de descubrir elementos de análisis, de mejoramiento continuo, como refieren Bernal et al:

Cuando se incluye la evaluación dentro de los procesos de la calidad educativa ésta permea en las dinámicas internas y externas de la escuela. La experiencia ha demostrado que no es el resultado de una evaluación la que determina su éxito, sino la capacidad de autoanálisis alrededor de esta, donde se refuerzan las

fortalezas y superan las debilidades; este proceso de cambio influye a su vez en la renovación de la evaluación. En este sentido, las evaluaciones cambian a las escuelas en la medida que éstas cambien las evaluaciones. (2015, p.117).

Por consiguiente, el abordaje de estos antecedentes, teóricamente, permiten dar fuerza al objeto planteado desde la correlación entre la temática propuesta, la teoría y los objetivos, pues se evidencia coherencia entre los diferentes términos que, aunque son cada uno muy amplios, son necesarios para generar un eje articulador y abordar un enfoque integral para hablar de calidad educativa.

Marco teórico

Si bien es cierto que en los antecedentes se plantearon algunas teorías de gran relevancia, para precisar aquellas sobre las cuales se explica la temática estudiada en el presente trabajo, se partirá principalmente de la educación, pues es entorno a esta precisamente que giran los demás elementos de la temática estudiada.

La educación sin lugar a dudas tiene un rol de gran relevancia en la transformación de la sociedad, en palabras de Muñoz, quien refiere el pensamiento de Paulo Freire:

La educación deviene en práctica de la libertad, en cuanto asume el reto político y pedagógico de ser una acción tendiente a la emancipación humana. La educación en este sentido, es una forma de dignificar al ser humano en cuanto construcción y constructor social. Por ello, en coherencia con el principio antropológico de la apertura humana a la experiencia, la educación sólo puede ser tal, en tanto práctica de la libertad. (2017, p.28).

El autor plantea elementos muy profundos entorno a la educación como práctica de la libertad que se centrarán acá de manera profunda por el objeto que convoca, sin embargo, es la definición más clara para comprender la educación como la posibilidad de generar una experiencia de aprendizaje en la que el estudiante es protagonista, no es un objeto que recibe contenido de manera abrumadora , sino que se permite a sí mismo la posibilidad de transformarse y transformar la sociedad que lo rodea y de la cual también es parte .

Es la definición que permite centrar la condición humana como aquella que potencializa la existencia que no es más que la realidad misma, que no se puede desposeer de los componentes históricos, culturales, sociales e incluso económicos, pues todos estos inciden en los procesos educativos, en los que, desde la teoría de Muñoz, permiten la apertura y la

liberación a las relaciones consigo mismo, con los otros y con el mundo exterior.

En concordancia, es ineludible el concepto de educación que se emite desde la Constitución Política de Colombia en el artículo 67:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (1991, p.36).

Esta definición, ratifica la función social de la educación y en su sentido más técnico enfatiza en la formación de derechos, paz y democracia, entre otras áreas, lo cual es esencial en la construcción de sociedad y en el desarrollo de país desde el enfoque social y económico.

De igual modo, se introduce en este momento la calidad educativa, la cual como se reflejó en los antecedentes, no tiene una definición muy clara, más bien hace uso de otros conceptos como eficacia y pertinencia educativa para soportar su conceptualización debido a la subjetividad que tiene.

Sin embargo, las diferentes políticas educativas propuestas desde los gobiernos tanto nacional como local, apunta al mejoramiento de la calidad educativa y es referida con frecuencia en los discursos de los gobernantes, tiene líneas en los planes de desarrollo específicamente dedicadas a la calidad educativa.

No obstante, el Ministerio de Educación Nacional define que una educación de calidad es:

Aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. (MEN, 2010).

Al respecto, puede decirse que la educación con calidad definida por el MEN, pone en el centro la formación de mejores seres humanos, pero Bernal et al en el texto "Investigación Documental sobre Calidad de la Educación en Instituciones Educativas del Contexto Iberoamericano" logra establecer correspondencia entre calidad educativa, calidad de la educación y educación de calidad, a pesar de que las aborda conceptualmente por separado, pero enmarcadas en el cumplimiento de objetivos por parte de las diferentes instituciones que tienen la tarea de garantizar el derecho a la educación y aportar al mejoramiento de la calidad educativa.

Desde un paradigma de complejidad, la calidad educativa es entendida de forma multidimensional y contextual. Más allá de los índices de matrícula, retención y aprovechamiento académico (éstos últimos la mayor parte de las veces determinados a partir de indicadores primordialmente cognitivos), debe entenderse el carácter multideterminado y dinámico de la calidad. (Rodríguez, 2010, p.18. Citado por Bernal et al en 2015).

A pesar de que algunos autores se atreven a hacer una definición, no dejan de reconocer la complejidad que esto implica y precisamente, Bodero hace referencia a hechos puntuales que dificultan esta definición, más allá de la característica de subjetividad que tiene:

1. La educación es una realidad compleja en sí misma, ya que afecta a la totalidad del ser humano, entidad ciertamente compleja y multidimensional. Por ello, si resulta difícil precisar el resultado que se debe obtener de la educación, no debe extrañarnos que resulte complicado establecer métodos y criterios para determinar el nivel de calidad.
2. Existen notables diferencias entre las ideas o conceptos de lo que debe ser la

educación. El resultado son las discrepancias sobre las metas o fines a lograr y sobre los procesos a realizar para lograrlo. Por ello, no disponemos de una teoría suficientemente consolidada para explicar la eficacia en el ámbito educativo.

3. Los procesos mentales de aprendizaje no son evidentes, y solo podemos inferirlos a través de los resultados que produce. En consecuencia, no podemos medir la actividad del intelecto de los alumnos, sino las manifestaciones externas de la actividad mental o intelectual.

4. El educador es un ser libre y el motivo último de su comportamiento es siempre su propia decisión, más allá de los modelos en los que se haya formado. Ello hace que la elección sobre el tipo de enseñanza o modelo educativo sea una elección personal, que no siempre se corresponde con la trayectoria o el ideario de la institución educativa. (2014, p.113).

Estos hechos parecieran muy evidentes e incluso obvios, pero el autor los aborda de una manera particular que permite comprender en mayor medida la complejidad del asunto tanto teórico como práctico, a pesar de que la tarea a realizar es muy clara y es sencilla, pero no se hace consciente y no se está llevando a cabo cuando se definen estrategias y políticas que apuntan a mejorar la calidad educativa.

En esta misma línea, el autor resalta unos principios con los cuales cuenta la calidad educativa que se consolidan en muy importantes en este marco debido a que robustecen el acercamiento teórico:

- La estructura del sistema educativo y la configuración y adaptación del currículo a las diversas aptitudes, intereses y expectativas de los alumnos.
- La función docente, garantizando las condiciones que permitan a los profesores el desarrollo de su labor, su formación inicial y permanente y su reconocimiento profesional.
- La evaluación del sistema educativo, de los centros y del rendimiento de los

alumnos, de acuerdo con los estándares establecidos en los países del entorno europeo.

- El fortalecimiento institucional de los centros educativos, mediante el refuerzo de su autonomía, la profesionalización de la dirección y un sistema de verificación de los procesos y los resultados.
- La determinación de las competencias y responsabilidades de los distintos sectores de la comunidad educativa, el clima de estudio y la convivencia en los centros escolares (Bodero, 2014, 113-114).

Dichos principios retoman la evaluación, el sistema educativo en general y los actores de la comunidad educativa, dando relevancia a los docentes, pero sobre todo, indicando la posibilidad de adaptación que es tan propia de la calidad educativa y que al mismo tiempo, no permite generalizarla por completo, pues la adaptación supone la acomodación de acuerdo con lo que se presenta que en este caso en particular, serían los diferentes contextos institucionales e incluso de cada estudiante y ello, propone un proceso que no se centra en resultados únicamente, va más allá para comprender la razón de ser de los resultados y proponer acciones para la mejora continua a partir del trabajo conjunto con la comunidad educativa, dando un lugar importante a cada uno de los actores, incluyendo las familias, aquellas que tienen también ese rol tan significativo en la educación y poco se ve reflejado en la definición de políticas educativas.

Marco conceptual

Los conceptos que en este apartado se desarrollarán tienen relación directa con todo lo que hasta acá se ha venido planteando. Dichos conceptos son el de política, política educativa y evaluación, pues en materia de calidad educativa, educación y mejoramiento, bastante se ha ahondado en las líneas anteriores.

Para hablar de política educativa, es importante primero hacer referencia a la política pública, pero no sin antes abordar el concepto de política en sí mismo.

Según Capella, quien además en su texto aborda la política y las políticas educativas:

La política se inscribe en el tema del poder en general. Desde nuestra perspectiva, cualquier actividad encaminada al logro de ciertos niveles de poder, o las acciones desarrolladas desde los diversos poderes sociales o institucionales (instituciones públicas o privadas), son sin duda algunas manifestaciones políticas. (S.F, P.9).

De modo que la política por la connotación de poder que tiene, genera logros relevantes alrededor de lo propuesto y no desde el poder mal visto para favorecer el bien individual, sino del poder hacer en pro de un objetivo y del bien común. Por ello este término es importante para introducir la política educativa:

La política educativa se nos presenta como la actividad del poder público dirigida a solucionar los problemas sociales de la educación, por lo que, en el fondo se convierte en un conjunto de medidas de la política general cuyo objetivo específico es, en todas sus dimensiones, el educativo (Ardoino 1980, citado por Capella, s.f p.11).

Finalmente, para abordar la evaluación, se hace referencia a esta de acuerdo con los planteamientos del Ministerio de Educación Nacional, quien expone:

La evaluación no es una tarea aislada del proceso formativo, por tanto, ella debe estar vinculada y ser coherente (conceptual, pedagógica y didácticamente) con toda la propuesta educativa que ha definido el Establecimiento Educativo. La evaluación deberá alinearse con la misión, propósitos, modelo o enfoque pedagógico. Tal actividad implica que, en el momento de diseñar el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, este debe articularse con el PEI, no sólo por su incorporación en él, sino por la correspondencia que debe existir entre el enfoque de enseñanza y el enfoque de evaluación. (MEN, 2020).

El sistema de Evaluación de los Estudiantes, requiere en estas líneas un abordaje conceptual y para esto, se tomará el propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, que es quien ha creado y reglamentado el sistema:

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE- son las reglas concertadas por la comunidad educativa para realizar el seguimiento y valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Estas reglas establecen cómo se aprueban las áreas y cómo se promocionan los grados, por lo cual se establecen los criterios de evaluación y los criterios de promoción. Asimismo, el SIEE define qué se evalúa, cómo se evalúa, qué instrumentos se emplean para el seguimiento o la evaluación, cómo se valora, cómo se nivelan los aprendizajes y define los requisitos para la promoción escolar. (MEN, 2020).

De allí que se empiecen a tejer relaciones significativas con relación a los sistemas de evaluación, que para este caso se enfocará en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) reglamentado por el Decreto 1290 de 2009 y propio de un proceso de evaluación interna que se da a nivel institucional, es decir que en las 16 Instituciones Educativas Oficiales que tiene el Municipio de Rionegro, se cuenta con 16 SIEE diferentes acordes a las

realidades institucionales y a los siguientes criterios que el Decreto orienta y que son muy importantes para dimensionar lo que implica este sistema de evaluación según el Artículo 4:

1. Los criterios de evaluación y promoción.
2. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
3. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
4. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
5. Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
6. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
7. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
8. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
9. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
10. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
11. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes. (2009, p.2).

En este punto, cobran sentido todos los elementos teóricos abordados en el presente marco, pues reflejan la articulación que se construye a partir de ellos de manera coherente y posibilitan una mayor comprensión de cada uno de ellos.

Marco normativo

El marco normativo se aborda desde los niveles internacional y nacional. En cuanto al primero, está la “Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, la cual tiene gran relevancia en la medida que plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, destinando uno de manera específica a la educación de calidad y con relación a ello, se alinean los planes de gobierno nacionales, departamentales y locales.

La Constitución Política de Colombia de 1991, que alude en el artículo 67 a la educación como derecho fundamental y servicio con función social.

Análogamente, la Ley 115 de 1994 “Por la cual se expide la Ley General de Educación”, presenta diversos elementos legítimos para la presentación del servicio educativo en Colombia en sus niveles de preescolar, básica y media, enmarcado en los principios constitucionales.

De modo similar, se presenta el Decreto N° 1075 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Educación”, el cual compila las normas reglamentarias en materia de educación como proceso de escalafón docente, foros y comités, convivencia escolar, sistemas de información, infraestructura educativa, alimentación escolar, entre otros.

Por último, hay que hacer mención de Actos administrativos que han orientado aspectos importantes con relación a una educación con calidad, como el Decreto 1421 de 2017 “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”, el 2105 de este mismo año “Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con la jornada única escolar,

los tipos de cargos del sistema especial de carrera docente y su forma de provisión, los concursos docentes y la actividad laboral docente en el servicio educativo de los niveles de preescolar, básica y media” y el Decreto 1860 de 1994 “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales”.

Marco Espacial

El trabajo de investigación se enfocó en el Municipio de Rionegro, Ubicado en el Departamento de Antioquia. Este territorio, también nombrado “La cuna de la Libertad”, cuenta con 16 Instituciones Educativas Oficiales que prestan el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media.

Cada Institución Educativa tiene diferentes sedes. En este sentido, el Municipio tiene 37 sedes educativas, de las cuales 13 se encuentran en el sector urbano y 24 en el rural. La matrícula en el sector oficial para el año 2022 es de 1215 estudiantes en el nivel preescolar, 7375 en el nivel básica primaria, 6718 en básica secundaria y 2338 en la media, para un total de 17.646 estudiantes en total que se encuentran matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.

Marco metodológico

Comprendiendo la Metodología de la investigación como “los diferentes métodos, técnicas y procedimientos que se aplican en una investigación con el propósito de generar nuevo conocimiento o dar solución a un problema identificado” (Baena, 2014, como se citó en Hernández, 2018), se presenta a continuación la metodología propuesta en aras de responder a la pregunta de investigación ¿Qué acciones se pueden generar en el municipio de Rionegro para valorar escenarios de excelencia educativa en las Instituciones educativas oficiales en pro del mejoramiento institucional y la educación pertinente y de calidad?

El enfoque metodológico utilizado es mixto y al respecto debe precisarse que:

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández et al, 2008, como se citó en Hernández, Fernández y Baptista en 2014, p.534).

Dicho enfoque, fue adecuado para responder al interrogante debido a que efectivamente implicó la recolección y análisis de información tanto cuantitativa como cualitativa y si bien requiere el estudio de datos estadísticos, entre otros, involucra a la comunidad educativa, sus perspectivas y aportes para la construcción conjunta, dando lugar a información primaria y favoreciendo un estudio amplio y con mayor profundidad del tema en cuestión.

No obstante, la metodología seleccionada genera información de manera amplia, por lo cual fue fundamental definir con claridad los instrumentos a utilizar para su análisis en aras de que fuera minucioso y lograra captar lo esencial en pro del logro de los objetivos.

Por otro lado, es pertinente aludir al diseño exploratorio secuencial que refieren Hernández, Fernández y Baptista “implica una fase inicial de recolección y análisis de datos

cuantitativos seguida de otra donde se recaban y analizan datos cuantitativos” (2014, p.551), pues este fue empleado en la investigación reconociendo su pertinencia de acuerdo con la metodología mixta e igualmente, como se complementa con el tipo descriptivo en la medida que se describe la información producto de la investigación y la profundidad que implica el objetivo en aras de construir la rúbrica con la comunidad educativa y definir un concepto de calidad educativa, lo cual implica hacer una caracterización previa de la situación que se está estudiando y partir de ahí para describir y valorar las variables integrales conforman la rúbrica.

La población participante del proceso está conformada por actores de la Secretaría de educación de los procedimientos de calidad y cobertura educativa, administrativa y financiera, infraestructura educativa, inspección y vigilancia, talento humano, gestión estratégica y sistema de gestión de calidad y la comunidad educativa en general (estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia) y el comité de mejoramiento institucional que lo conforman profesionales de la Secretaría de educación de los procedimientos ya mencionados, docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales.

El muestreo, definido como la selección de un subconjunto o parte de un conjunto mayor (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.567), es decir el universo o total de la población, para este caso, es representado por cada grupo de actores de la comunidad educativa y la participación de cada uno de estos actores se da en diferente medida, acorde a los roles que cada uno desempeña y las técnicas de recolección de información, a las cuales se hace referencia en líneas posteriores.

Ahora bien, el contexto donde se estudió el problema de investigación es educativo, específicamente las Instituciones Educativas (IIEE) Oficiales del Municipio de Rionegro, las cuales, como se mencionó en líneas anteriores, tienen una comunidad educativa conformada por

directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia y por supuesto, la Secretaría de Educación juega un rol de gran importancia.

En concordancia y en aras de llevar a cabo la recolección de información y reconociendo que, como ya se mencionó, la presente investigación tiene un enfoque metodológico mixto, se utilizaron dos métodos principales para la recolección de información, frente a los cuales es transversal la revisión documental, centrando específicamente datos cuantitativos y cualitativos de la Secretaría de Educación del Municipio de Rionegro, tales como los resultados en pruebas SABER, índices de deserción, reprobación, repitencia, matriculados, caracterización del sector educativo del Municipio de Rionegro, entre otros.

El primer método, en atención al análisis cuantitativo es la encuesta y debe especificarse que se manejaron dos encuestas, (ver enlaces 1: <https://forms.office.com/r/c9iZuNMAG0> . Ver enlace 2: <https://forms.office.com/r/XvQe9w7nCL>). La primera, permitió a los diferentes grupos de actores educativos de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, tales como docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia que participaron, valorar en una escala de 1 a 5 donde 1 es no aporta y 5 es aporte muy significativo, diferentes factores, categorizándolos de acuerdo con el aporte a una educación pertinente, de calidad y en pro del mejoramiento continuo en el Municipio de Rionegro y la segunda, se orientó específicamente a servidores públicos de la Secretaría de Educación con el propósito de valorar en la misma escala, las variables definidas previamente a partir del desarrollo de los grupos focales que será referido en líneas posteriores como método de recolección de información. Para este fin, se relacionan las siguientes consideraciones importantes con relación al muestreo realizado para los fines metodológicos de esta investigación:

- Para el caso de los directivos docentes, la encuesta estaba dirigida al 100%, correspondiente a un total de 41 directivos, de los cuales 16 son rectores y 25 son coordinadores.
- En lo que respecta a estudiantes, se tuvieron en cuenta los de los grados 10° y 11° de las 16 Instituciones Educativas Oficiales. El total corresponde a 2.243 estudiantes, de los cuales se hizo un muestreo estratificado por Institución y por grado con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 3% (Ver Anexo A), correspondiente a 159 estudiantes.
- Los docentes de Preescolar, Básica primaria, básica secundaria y media son un total de 665, para los cuales se hizo un muestreo aleatorio simple con nivel de confianza del 95% y un margen de error del 3%, equivalente a 314 docentes de las 16 IIEE Oficiales del Municipio. (Ver Anexo B).
- Para los padres de familia, tomados como universo a partir del total de estudiantes de las 16 IIEE que es 17038, se realizó también muestreo estratificado con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 3% por Institución educativa (ver Anexo C). Dicho muestre corresponde a 540 padres de familia.
- Los docentes orientadores y docentes de apoyo son un total de 32. Se cuenta con cada uno de ellos para cada Institución Educativa, por lo cual la muestra propuesta por el grupo de actores fue del 100%.
- Para los servidores públicos de la Secretaría de Educación, en total 57, se tomó una muestra del 14% correspondiente a un representante de cada uno de los ocho procedimientos a saber: Calidad educativa, cobertura educativa, inspección y vigilancia,

talento humano, infraestructura educativa, administrativa y financiera, gestión estratégica y sistema de gestión de calidad.

Por otra parte, el segundo método de recolección de información, es el grupo focal. Para lo cual se tuvieron en cuenta muestras de cada uno de los grupos poblacionales de la comunidad educativa como se evidencia en la tabla 1:

Tabla 1

Muestreo simple aleatorio desarrollo de grupos focales

Grupo poblacional	Cantidad total	Muestra
Estudiantes representantes al consejo directivo institucional (1 por IIEE).	16	16
Directivos docentes (Rectores-1 por IIEE)	16	16
Directivos docentes (coordinadores). (1 por cada IIEE que tiene coordinadores).	25	13
Padres de familia. (1 representante por cada IIEE que lidere el consejo de padres).	16	16
Docentes (1 representante de cada sede educativa).	37	37
Docentes con funciones de apoyo	3	3
Docentes orientadores	16	16
Total	137	125

Nota: muestreo elaborado con base en datos de la Secretaría de Educación.

Al respecto, es importante mencionar que los grupos focales se plantearon en dos momentos. Un momento inicial de encuentros individuales con 4 rectores de las 16 Instituciones Educativas Oficiales, lo cual corresponde a una muestra de un 25% , con el propósito de dar a conocer el trabajo de investigación desde los objetivos, planteamientos y metodología para el logro del fin propuesto e igualmente, se planteó un diálogo alrededor de la pregunta orientadora ¿Qué elementos debería concebir la

conceptualización de calidad educativa en el municipio de Rionegro que permita integrar los desafíos de la transformación del sistema educativo que estamos viviendo actualmente? Estos encuentros se registraron a través de actas.

En este orden de ideas, el segundo momento al que se hace referencia, implica la implementación del grupo focal para cada uno de los grupos poblacionales definidos según la muestra presentada en la tabla 1, en aras de desarrollar un diálogo alrededor de las preguntas orientadoras propuestas (ver anexo D). Estos grupos se efectuaron a partir de encuentros presenciales, citando a los diferentes actores educativos de acuerdo con las muestras referidas. Según la cantidad de asistentes, se conformaron 5 grupos focales así: estudiantes y padres de familia (1), directivos docentes (rectores) (1), directivos docentes (coordinadores) (1), docentes de aula (1), docentes con funciones de apoyo y orientadores (1).

En cada grupo se realizó registro por escrito a través de acta, contando con el consentimiento informado correspondiente. (Ver anexo E).

Ahora bien, la implementación del trabajo de campo a través de las encuestas y los grupos focales, implicó una articulación significativa con la Secretaría de educación, a través de quienes se convocó para la aplicación de ambos instrumentos.

En otro orden de ideas, es oportuno resaltar que dado el objetivo de la investigación de “Construir con la comunidad educativa una rúbrica integral de variables que permita valorar escenarios de excelencia educativa en las Instituciones Oficiales de Educación Preescolar, Básica y media del Municipio de Rionegro en pro del mejoramiento institucional y una educación pertinente y de calidad”, se consideraron necesarios ambos métodos y transversalmente la revisión documental, dado que la definición de variables y construcción de la rúbrica implicaba

el reconocimiento de elementos tanto cuantitativos como cualitativos y dichos métodos permitieron recolectar la información necesaria para este fin desde ambos enfoques, involucrando a la comunidad educativa.

La encuesta por su parte es de gran relevancia en la medida que posibilita la definición de las variables y dar unos niveles de prioridad a cada una de ellas, los cuales son tenidos en cuenta en la elaboración de la rúbrica, abarcando una muestra de la población significativa por cada uno de los grupos poblacionales de actores que conforman la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Rionegro.

Por su parte, los grupos focales facilitaron la recolección de información de corte cualitativo y a su vez, complementaron lo cuantitativo en términos descriptivos y en pro de la definición de un concepto de calidad, haciéndose presente la voz de actores representativos de la educación preescolar, básica y media del municipio, lo cual es esencial en pro del objetivo de la investigación.

La implementación de estos métodos, garantizó confiabilidad porque contaron con muestras representativas y la participación de diferentes actores de la comunidad educativa, además de la debida aprobación y acompañamiento de la Secretaría de Educación.

No obstante, es necesario precisar que las muestras no se cumplieron a un 100% debido a los tiempos del año escolar y las fechas acordadas con la Secretaría de Educación para la aplicación de los instrumentos. Desde las Instituciones Educativas se encontraban atendiendo múltiples ocupaciones en pro de la culminación del año, definiendo indicadores de promoción y desarrollando procesos de graduación. Por ello, los participantes en la aplicación de los instrumentos a pesar de los esfuerzos realizados por la Secretaría en la convocatoria y de haber ampliado significativamente los tiempos, fueron los siguientes:

Participación desarrollo de encuestas:

- Estudiantes: 121 participantes, es decir un 76% con relación al muestreo propuesto.
- Padres de familia: 80 participantes, es decir un 15% con relación al muestreo propuesto.
- Docentes de aula: 165 participantes, es decir un 52% con relación al muestreo propuesto.
- Directivos docentes: 13 participantes, es decir un 32% con relación a la muestra propuesta.
- Docentes de apoyo y docentes orientadores: 8 participantes, es decir un 8% con relación a la muestra propuesto.
- Servidores públicos Secretaría de Educación: 10 participantes. La muestra se cumplió al 100% e incluso fue superada por 2 participantes más con relación a lo proyectado. Desde los procedimientos de Sistema de Gestión de Calidad e infraestructura educativa no se contó con participación a pesar de que fueron convocados.

Participación desarrollo de grupos focales:

- Grupos focales iniciales con rectores de manera individual: 3 participantes, es decir el 75% con relación a la muestra propuesta.
- Estudiantes: 3 participantes, es decir un 19% con relación a la muestra propuesta.

- Padres de familia: 4 participantes, es decir un 25% con relación a la muestra propuesta.
- Docentes de aula: 6 participantes, es decir un 16% con relación a la muestra propuesta.
- Directivos docentes (coordinadores): 6 participantes, es decir un 46% con relación a la muestra propuesta.
- Directivos docentes (rectores): 6 participantes, es decir un 37% con relación a la muestra propuesta.
- Docentes de apoyo y docentes orientadores: 11 participantes, es decir un 58% con relación a la muestra propuesto.

Resultados

Los resultados de esta investigación se presentan en las siguientes líneas a partir de la información recolectada, producto de la metodología propuesta y, por ende, la aplicación de instrumentos como grupos focales y encuesta. De esta manera, dicha información es de corte tanto cualitativo como cuantitativo respectivamente.

La participación en la aplicación de los instrumentos se dio por parte de actores de la comunidad educativa del 94% de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, correspondiente a 15 de las 16 IIEE ubicadas tanto en zona urbana como rural.

Los grupos focales contaron con una participación de 39 actores educativos de 12 Instituciones Educativas Oficiales, es decir el 75% del total de IIEE, de los cuales 15 eran directivos docentes, 6 docentes de aula, 5 docentes de apoyo, 6 docentes orientadores, 3 estudiantes y 4 padres de familia.

Las encuestas fueron diligenciadas por 387 actores educativos de 15 Instituciones Educativas Oficiales, de los cuales 121 fueron estudiantes, 80 padres de familia o acudientes, 165 docentes de aula, 13 Directivos Docentes, 6 docentes de apoyo, 2 docentes orientadores y 1 tutor del Programa PTA (Programa Todos a Aprender) y por 10 servidores públicos de la Secretaría de Educación.

El total de participantes de ambos instrumentos de recolección de información es de 436 actores de la comunidad educativa de 15 Instituciones Educativas -sólo una IE no participó en la aplicación de ninguno de los instrumentos- además de la Secretaría de Educación desde la Subsecretaría de planeación educativa, los procedimientos de calidad y cobertura educativa, inspección y vigilancia, gestión estratégica, administrativa y

financiera y talento humano y fue fundamental la participación del comité de mejoramiento institucional municipal.

Los resultados que se relacionan en los tres capítulos siguientes, surgen a partir de un análisis de la información propia de la aplicación de los instrumentos a la luz de los referentes teóricos y conceptuales planteados para el desarrollo de este trabajo y de manera transversal, la revisión documental de datos y estadísticas del Municipio de Rionegro con relación a educación.

Capítulo I: Variables que aportan al mejoramiento institucional y una educación pertinente y de calidad en el Municipio de Rionegro: una mirada integral.

Este capítulo inicial es el resultado del objetivo “Identificar las variables que de manera integral aportan al mejoramiento institucional y una educación pertinente y de calidad”, que es además un punto de partida trascendental para el logro del objetivo general, debido a que, a partir de este, se lograron definir las variables para la rúbrica a partir de la construcción conjunta con los actores de la comunidad educativa, la secretaría de Educación y revisión con el comité de mejoramiento institucional.

La definición de variables se logró a través del desarrollo de diferentes momentos tales como el acercamiento inicial a través de grupos focales con 3 rectores de Instituciones Educativas Oficiales, consolidado a través de actas y una matriz, resaltando por cada una de las IIEE frases textuales asociadas a posibles variables y algunos acercamientos al concepto de calidad educativa que surgen en el discurso de cada rector.

En sintonía con ello, se evidenció que las variables que inicialmente surgieron y fueron punto de encuentro entre las tres IIEE son formación docente, inclusión, convivencia escolar, componente pedagógico, gestión de la comunidad, trayectorias

educativas, contexto, infraestructura, administrativo y financiero y evaluación. Estas fueron abordadas desde diferentes perspectivas, pero confluyen en su aporte significativo a una educación pertinente y con calidad, en lo cual se hace importante reconocer los contextos y realidades de las diferentes Instituciones educativas y los procesos, más allá de los resultados.

En un segundo momento se analizaron dichas variables a través de mesas de trabajo con la Secretaría de educación, lo que permitió consolidar una segunda matriz, evidenciando que algunas de ellas realmente tenían un nivel macro que encerraban otras variables en diez (10) factores: talento humano (docentes y directivos docentes), progreso académico, valoración de aprendizajes, educación inclusiva, convivencia escolar, currículo: diseño y desarrollo, liderazgo directivos docentes, infraestructura educativa, contextos y realidades institucionales, y administrativo y financiero.

El tercer momento fue la revisión con el comité de mejoramiento institucional, en el cual los integrantes realizaron propuestas y sugirieron ajustes y, por último, el cuarto momento consistió en la inclusión de la información recolectada a partir de la aplicación de instrumentos como grupos focales y encuesta en la que se valoraron los factores y variables de 1 a 5, reconociendo que 1 es no incide y 5 es incide significativamente, la incidencia de los factores y variables en la calidad y pertinencia de la educación en las Instituciones Educativas y en el Municipio de Rionegro. Esto fue analizado a la luz de la matriz previa. Dando como resultado final la matriz que se presenta en el siguiente enlace: https://unadvirtualedu-my.sharepoint.com/:x/g/personal/mchernaoh_unadvirtual_edu_co/EcWQx-0n80JAifMnncXxm70BZWbdN13N9U1ty8qVtnydyQ?e=vR2lDp , la cual comprende

factores y variables con las respectivas valoraciones, criterios, variables, indicadores, evidencias o soportes, fuentes de información, periodicidad, nivel de comparabilidad con otras IIEE y otros entes territoriales y objetividad de las variables que serán profundizados en líneas posteriores.

Ahora bien, todos estos momentos son referidos porque evidencian la construcción que se efectuó con diferentes actores de la comunidad educativa, que significó en el camino reevaluar de manera constante, ajustar y sobre todo -un reto importante- que las variables definidas efectivamente pudieran medirse y acá se trae a colación un punto de reflexión relevante, pues hay variables que son esenciales porque reconocen procesos, indispensables en el momento de concebir la valoración de escenarios de excelencia educativa, pero son subjetivas y por ende, requieren instrumentos adicionales para su medición, por lo cual las variables definidas permiten su medición a partir de la objetividad.

Al mismo tiempo, se centra en las siguientes líneas el análisis y reflexiones alrededor de la identificación de las variables, en contraste con los postulados teóricos, conceptuales y antecedentes en los que se basa este trabajo.

En primer lugar, la identificación de las variables se da con miras a la construcción de la rúbrica y esta apunta a valorar escenarios de excelencia educativa en pro de una educación con calidad. Se debe decir que, como es referido por Radic en la investigación "Sistema de evaluación y mejora de la Calidad Educativa" es necesario tener claridad respecto al propósito cuando se propende por la calidad y el mejoramiento y plantea dos posibilidades "sostener un modelo que permita evaluar para mejorar, colocando el foco en los resultados y asumiendo complejidad de la escuela" y la segunda "llevar adelante un modelo que evalúe integralmente a la escuela, que la apoye con recursos y estrategias para llevar adelante su trabajo y permita el

adecuado balance entre la mirada interna y externa" (Radic, 2017, p.21) y las variables identificadas sin lugar a dudas apuntan al desarrollo de ambas posibilidades.

La primera en la medida en que la implementación de la rúbrica y valoración de las variables, favorece la evaluación institucional y sólo evaluando es posible identificar los elementos susceptibles de mejoramiento en un sistema que es complejo y diverso, que tiene un sin número de realidades, pero deben ser asumidos desde un enfoque integral y de ahí que se articule la segunda posibilidad, la rúbrica propuesta a través de sus variables, valora de manera integral la educación y se considera integral porque la construcción con diferentes actores permitió el análisis desde perspectivas diversas, que comprenden todos los elementos que en el municipio de Rionegro dan cuenta de calidad educativa.

Así que, las variables en su diversidad y enfoque por factores, no son absolutas, además de que como se mencionó líneas atrás, apuntan a una medición objetiva, son flexibles en tanto posibilitan la proyección hacia la valoración de procesos que tienen connotación más subjetiva y permiten valorar escenarios de excelencia educativa en términos cualitativos.

En contraste, se alude a las variables identificadas a continuación en el marco de cada factor, el cual puede encerrar más de una variable. Estas son producto de la construcción conjunta con los actores que participaron desde diferentes roles y perspectivas y permiten valorar escenarios de excelencia educativa en las IIEE Oficiales del Municipio de Rionegro:

Factor 1-Talento Humano (Docentes y Directivos docentes)

Este factor reconoce de manera primordial el rol esencial de los docentes y directivos docentes en los procesos educativos. Fue aludido reiteradamente por los actores educativos participantes como importante, enfatizando la vocación de servicio y la necesidad de

capacitación constante. Al respecto, se expresaron frases como “es el que permite que se articule el ser, hacer y el trascender” (Actor educativo, 15 de noviembre de 2022), lo cual ratifica la trascendencia del factor, comprendiendo que, como se menciona en el Plan Nacional Decenal de Educación “El rol y la cualificación del docente en el proceso educativo del estudiante juegan un papel preponderante teniendo en cuenta que su nivel de formación incide de manera positiva en la calidad de la educación”. (2016, p.23-24). La valoración de este factor de 1 a 5 por parte de los actores educativos es 4.19, obteniendo el puntaje más alto entre los factores propuestos, lo cual evidencia coherencia con los planteamientos abordados respecto al rol de estos actores en pro de procesos educativos con calidad.

Variables factor 1:

- ***Nivel académico docentes y directivos docentes:*** el nivel académico hace referencia al nivel de formación del docente o directivo docente acreditado a través de título y se determina de acuerdo con el reporte que se genera desde el área de talento humano de la Secretaría de Educación. En dicho reporte, el nivel académico de los docentes y directivos docentes puede ser bachiller pedagógico, normalista superior, técnico, tecnólogo, profesional, licenciado, especialista, magister o doctor. La valoración de la variable fue de 4 y la formación pedagógica y capacitación a docentes fue una de las mayores consideraciones como relevante al concebir procesos de calidad educativa por parte de los encuestados. Si bien el nivel se refiere principalmente a los títulos mencionados, esta variable tiene relación con la formación de los docentes, la cual debe ser continua y un principio con el cual cuenta la calidad educativa según Bodero “La función docente, garantizando las condiciones que permitan a los profesores el desarrollo de su labor, su formación inicial y permanente y su

reconocimiento profesional” (2014, 113-114).

- ***Ausentismo docentes y directivos docentes:*** como se evidenció en la variable anterior, los docentes y directivos docentes tienen una tarea de suma importancia en los procesos educativos, por ello esta variable se enfoca en reconocer el índice de ausentismo de los docentes al interior de las Instituciones educativas que de acuerdo con lo referido por servidores públicos de la Secretaría de educación es muy frecuente y cada vez presenta mayor aumento, lo cual afecta significativamente los procesos y por ende la calidad en la prestación del servicio educativo. De ahí que la variable haya obtenido la segunda valoración más alta en 4.5. Así que, esta consiste en la valoración de la tasa ausentismo de los docentes y directivos docentes reportada desde el área de talento humano, entendiendo la ausencia laboral como “la no presencia en el trabajo “de derecho”, que está protegida por la Ley...y que supone un acto involuntario del empleado”. (Díaz, et al., s.f, p.123).
- ***Evaluación de desempeño docentes y directivos docentes:*** esta variable fue valorada en 3.7 a través de la encuesta y denota importancia en la medida que se hizo referencia a esta por parte de los actores con expresiones como “Hacer un seguimiento a los procesos de docentes y directivos que, si estén haciendo bien su rol” (Actor educativo, 18 de noviembre de 2022) , indicando la necesidad de desarrollar un proceso de evaluación no sólo a los estudiantes, también a docentes y directivos docentes y concibiendo en la evaluación la posibilidad de identificar aspectos a mejorar. Al respecto, el concepto abordado desde el Decreto 3782 "Por el cual se reglamenta la evaluación anual de desempeño laboral de los servidores públicos docentes y directivos docentes que se rigen por el Decreto Ley 1278 de

2002" frente a la evaluación de desempeño indica “La evaluación anual de desempeño laboral del docente o del directivo docente es la ponderación del grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeña y del logro de resultados, a través de su gestión”. (Art. 2, 2007, p. 1).

Esta variable también es reportada desde el área de talento humano a través del sistema de información “Humano”.

Llegado a este punto, vale mencionar que, en el factor de talento humano, surgió una variable en relación con el bienestar de los docentes y directivos docentes a nivel emocional, físico y mental. En la aplicación de los diferentes instrumentos se visibilizó la necesidad de contemplar esta variable y más allá de eso, su incidencia en procesos educativos con calidad. Sin embargo, se analizó en diferentes espacios con la Secretaría de Educación y el comité de mejoramiento la posibilidad de incluirla en la rúbrica y debido a la subjetividad en la medición de la variable, se definió como una proyección de la rúbrica respecto a este factor posteriormente porque requiere un instrumento adicional que mida el bienestar de los docentes en relación con ser, su quehacer, prácticas pedagógicas y eficiencia del programa de bienestar laboral docente que ha venido implementando la Secretaría de Educación.

Factor 2-progreso académico

Se denominó como progreso académico a este factor relacionado con el desempeño de los estudiantes medido a partir de indicadores aportados desde el área de cobertura educativa. El factor permite la comparación de cada estudiante consigo mismo a través del tiempo, estableciendo un histórico e igualmente para las instituciones

educativas por niveles y grados. La valoración del progreso académico como factor fue de 3.95.

Variables factor 2:

- **Extraedad:** esta variable definida como “el desfase entre la edad y el grado y ocurre cuando un niño o joven tiene dos o tres años más, por encima de la edad promedio, esperada para cursar un determinado grado” (MEN, s.f). De acuerdo con la encuesta la variable obtiene una puntuación de 4 en la incidencia de procesos educativos con calidad y efectivamente, esta variable tiene gran incidencia en la medida en que se asocian otros factores de desmotivación y deserción a aquellos estudiantes que se encuentran en Extraedad por estar en grados que no son acordes a la edad escolar y por ende a los procesos de aprendizaje, capacidades, habilidades y formas de relación entre pares.
- **Reprobación:** asociado al estudiante que reprueba, es decir que “...no alcanzó los logros de las áreas obligatorias y fundamentales” (MEN, s.f). La valoración es de 4,4 y es importante referir que, si bien este indicador se genera desde el área de cobertura educativa, es una variable que asocia diversas situaciones que no permiten que el estudiante sea promovido. Como lo expresaron los actores educativos, algunas de las variables que consideran que de manera integral aportan a una educación de calidad es la “Cantidad de oportunidades que tiene el estudiante para el aprendizaje” (Actor educativo, 15 de noviembre de 2022) y dichas oportunidades se ven reflejadas en resultados como la promoción o reprobación de un grado a otro , considerando como oportunidad la posibilidad de reconocer el contexto y realidad del estudiante para abrir caminos en congruencia con ello.

- **Repitencia:** esta variable se encuentra asociada a la anterior en la medida que “se da cuando el estudiante, que no es promovido al grado siguiente, hace nuevamente el grado que estaba cursando” (MEN, s.f). El indicador que permite medir la variable es generado desde el área de cobertura educativa y la valoración que tuvo fue 4.1.
- **Deserción:** las variables anteriores en el marco del factor “progreso académico” se articulan significativamente, pues la repitencia se da cuando hay reprobación y esta a su vez, genera Extraedad, y esta última, puede dar lugar a deserción, definida como “el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno” (MEN, s.f).

Esta definición, visibiliza la necesidad de analizar los factores y variables integralmente, pues se asocian elementos diversos que en engranaje afectan o se favorecen unos a otros. La variable tuvo la misma valoración de 4.1 que la repitencia y en este punto, es necesario decir que a partir de estas variables, se asocia necesariamente la permanencia, la cual fue referida por los actores educativos como esencial y asociada a calidad en la educación, haciendo méritos a focalizar el presente análisis en la necesidad de que se generen esfuerzos desde el gobierno por continuar definiendo e implementando estrategias de permanencia escolar, que han tenido lugar a través del tiempo a través de Políticas Educativas en busca de la Calidad como lo refiere Pérez (2018) y una de ellas es el Programa de Alimentación Escolar, que en el Municipio de Rionegro es universal y que de acuerdo con los actores educativos “Tiene gran incidencia en la calidad el aporte nutricional de los alimentos enviados a las escuelas desde el PAE” (28 de noviembre de 2022).

Así que, si bien la estrategia de permanencia escolar PAE, fue considerada por varios de los actores educativos relevante en pro de la calidad educativa, es una variable con proyección posterior en la rúbrica en el factor de progreso académico, evidenciando su incidencia en la permanencia de los estudiantes y, por ende, en la disminución de índices de deserción, repitencia, reprobación y Extraedad, pues requiere de instrumentos adicionales para su medición y puede tener una connotación subjetiva.

Factor 3- Valoración de aprendizajes

Este factor comprende los procesos de evaluación tanto interna como externa y en la aplicación de los instrumentos para recolectar la información, poco se hizo referencia a ello. Los actores educativos, claramente realizan planteamientos que trascienden los resultados y se reflejan en expresiones con respecto a los desafíos actuales de la educación como “entregarle a la sociedad ciudadanos formados que aporten desde sus posibilidades y aprovechen al máximo sus capacidades y competencias para salir adelante, teniendo como insumos las tecnologías” (Actor educativo, 15 de noviembre de 2022). Así que se hace referencia a aprendizajes que van más allá de los resultados que miden a través de las pruebas.

Como indica Pérez “El problema que surge de esta forma de verificar la calidad de las instituciones educativas es la prioridad que se le da a la medición y no a la evaluación” (2018, p.17). Así que, claramente los actores educativos se refieren a la evaluación desde la valoración de capacidades y competencias y no en la medición de aprendizaje de contenido sin propósito. Este factor tiene la valoración más bajita de todos según las encuestas con 3,86.

Variables factor 3:

- **Resultados pruebas SABER 11:** esta variable de manera particular no fue aludida como relevante por ninguno de los actores y en la encuesta, tuvo la valoración más bajita de todas con 3,2. No obstante, es necesaria en la medida que el Ministerio de Educación Nacional la sigue contemplando entre los indicadores de medición de cada uno de los territorios y para este caso, es entendida como el resultado de puntaje global que se genera anualmente como producto de la implementación de las pruebas SABER dirigidas a los estudiantes del grado once.
- **Progreso institucional:** se encuentra también en una de las variables con estimación más bajita en 3,5 y esta se relaciona significativamente con la variable anterior. Consiste en la valoración del progreso de la Institución Educativa con respecto a los resultados en pruebas SABER 11 de la vigencia inmediatamente anterior, comparándola consigo misma y reconociendo los últimos tres años que dan lugar al mismo tiempo a la clasificación de la Institución educativa en las categorías definidas por el ICFES A+, A, B, C y D, según sean los resultados.
- **Evaluación del aprendizaje:** si bien las dos variables anteriores se enfocan en la evaluación externa, esta se centra en la evaluación interna, es decir que se da al interior de las instituciones educativas de acuerdo con los desempeños por niveles y grados en las áreas fundamentales y con el Sistema Institucional de evaluación de los aprendizajes en el marco del Decreto 1290 de 2009, según el cual “La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media, es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño

de los estudiantes”. (Artículo 1, p.1). La medición de esta variable es trascendental en tanto esta es transversal a otros elementos clave en el proceso educativo de calidad, de acuerdo con el MEN:

La evaluación no es una tarea aislada del proceso formativo, por tanto, ella debe estar vinculada y ser coherente (conceptual, pedagógica y didácticamente) con toda la propuesta educativa que ha definido el Establecimiento Educativo. La evaluación deberá alinearse con la misión, propósitos, modelo o enfoque pedagógico. (2020).

Esta variable fue la que tuvo mayor valoración según los actores educativos en el factor “progreso académico” con 4.1.

Factor 4- Educación inclusiva

Este factor valorado en 4. Entre expresiones como “la prestación del servicio en el marco del respeto a la diferencia” (Actor educativo, junio 1 de 2022) se visibiliza la inclusión como esencial para pensar en una educación pertinente y de calidad, en la que se hace presente todo el tiempo la diversidad y ello se debe convertir en una posibilidad de transformación de la educación, valorando la diferencia para construir conjuntamente. De manera más técnica, debe decirse que la educación inclusiva está definida en el Decreto 1421 de 2017 como:

Un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna. (Artículo 2.3.3.5.1.4, p.4).

Variables factor 4:

- ***Población atendida con discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y talentos excepcionales:*** reconociendo la importancia de la educación inclusiva en los procesos educativos del municipio de Rionegro, esta variable valorada en 4.2, refiere la población que

es atendida en las Instituciones Educativas de acuerdo con SIMAT que presentan alguna discapacidad, trastorno específico del aprendizaje y talento excepcional en el marco del Decreto 1421 de 2017, pues si bien cada Institución Educativa cuenta con un docente de apoyo, la atención a esta población genera dinámicas entorno a la educación inclusiva que deben ser tenidas en cuenta. Frente a ello, los diferentes actores educativos manifestaron la necesidad de “Aumentar docentes de apoyo acorde al número de estudiantes” (Actor educativo, 15 de noviembre de 2022), pues consideran que es insuficiente contar con uno sólo en el caso de algunas IIEE que atienden mayor número de población con estas condiciones. Por ello esta variable es esencial en tanto valora los esfuerzos institucionales por favorecer la inclusión.

- ***Población atendida en condición de vulnerabilidad:*** la inclusión trasciende la atención a la población con discapacidad a otras poblaciones que son vulnerables, requieren ser incluidas y se debe garantizar la atención educativa. A pesar de que los actores denotan que, al hacer referencia a inclusión, en su mayoría apuntan a la variable anterior, abordan expresiones como “Insistir con llevar con más precisión los procesos de educación inclusiva, como un asunto de todos” (Actor educativo, 22 de noviembre de 2022) que refieren la educación inclusiva como una cuestión que compete a toda la comunidad educativa y debe seguirse fortaleciendo.

La variable fue valorada en 3.9, está entre las únicas 6 que tienen puntaje debajo de 4 y para este caso, la población considerada vulnerable de acuerdo con lo que indica el SIMAT cuenta con características como: “Apoyo académico especial” de acuerdo con el Decreto 1470 de 2013, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), y el

país de origen para el caso de estudiantes que son de otros países y venían de procesos educativos en sistemas diferentes.

- ***Población con discapacidad con PIAR (Plan Individual de ajustes razonables):***
entendiendo los ajustes razonables como “las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante” (Artículo 2.3.3.5.1.4 Decreto 1421, 2017, p. 4), es indispensable esta variable en el factor de educación inclusiva, pues consiste no solo en garantizar acceso a los estudiantes con discapacidad, también en que se brinde un servicio educativo de calidad y ello requiere los ajustes razonables a que haya lugar para favorecer su proceso educativo. La valoración de la variable es de 4.

Factor 5- convivencia escolar

Este factor tuvo la tercera valoración más alta con 4,11. Fue referido como significativo reiterativamente por los actores educativos. Incluso hicieron referencia a que "Saber atender una situación de convivencia es calidad" (Actor educativo, junio 1 de 2022), pues la convivencia está latente todo el tiempo en los procesos educativos a partir de las diferentes relaciones que se tejen entre los actores educativos, que son necesarias. Al respecto, Bodero resalta entre los principios importantes de la calidad educativa “La determinación de las competencias y responsabilidades de los distintos sectores de la comunidad educativa, el clima de estudio y la convivencia en los centros escolares” (Bodero, 2014, 113-114). De modo que, una rúbrica para valorar escenarios de excelencia educativa en las IIEE Oficiales del Municipio de Rionegro debe contemplar este factor.

Variables factor 5:

- ***Situaciones de convivencia escolar tipo I, II y III:*** esta variable valorada en 4,2, contempla las situaciones que afectan la convivencia escolar, clasificadas en tres tipos conforme lo establece el Decreto 1965 en su artículo 40:
 1. Situaciones Tipo I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.
 2. Situaciones Tipo II. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito (...).
 3. Situaciones Tipo III. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual (...) (2013, p.16).

Factor 6- Currículo: diseño y desarrollo

El currículo valorado en 4 y definido como:

El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (MEN, s.f).

Fue punto considerable de reflexión en la aplicación de los instrumentos para recolectar la información , focalizando más allá de lo que es el currículo en sí mismo y los criterios , planes y mallas que lo componen, el reto principal se centra en el dominio de este por parte de los docentes y el desarrollo y coherencia con las prácticas pedagógicas, siendo esto la mayor preocupación de los actores educativos manifestando “Frente a lo académico no me preocupan los planes de estudio, los estándares están, me preocupan más las

distorsiones que se tienen en los colegios frente a aprendizaje y evaluación” (Actor educativo, junio 15 de 2022).

Es decir que, claramente este factor tiene especial relación con la valoración de aprendizajes y los procesos de evaluación formativa, en coherencia con el horizonte institucional y el que hacer de los docentes con prácticas pedagógicas coherentes.

Variables factor 6:

- ***Actualización de mallas curriculares:*** si bien en las líneas anteriores se definió el currículo, debe decirse que la variable valorada en 4,3, se centra en reconocer las actualizaciones anuales que se realicen desde las Instituciones Educativas a las mallas curriculares. Como proyección de esta variable, se encuentra el análisis de la coherencia de estas actualizaciones con las prácticas de los docentes y los procesos de evaluación interna.

Factor 7- Liderazgo Directivos Docentes

Este factor es el segundo con la valoración más alta entre los factores con 4,14, ratificando que en la valoración de escenarios de excelencia educativa son primordiales los diferentes actores de la comunidad educativa, principalmente docentes y directivos docentes, quienes, desde su rol, al interior de las instituciones educativas “Desempeñan las actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación” (MEN, s.f), funciones trascendentales para que se pueda garantizar la prestación del servicio educativo con calidad.

Variables factor 7:

- ***Gestión directiva:*** si bien esta variable se ha medido a través de tiempo desde el orden nacional y por ende local, desde el programa de incentivos económicos que otorgan a los directivos docentes por la medición de indicadores como los resultados en pruebas, se hace

necesario medir esta variable con valoración de 4.3 en términos de la gestión que realizan asociado a las diferentes variables y la autoevaluación institucional, la cual tiene el área de Gestión directiva, centrada de acuerdo con la guía 34 en: “el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno”. (MEN, 2008, p.28).

Factor 8- Infraestructura educativa

Factor valorado en 4.05 y referido con frecuencia por los actores que participaron en el desarrollo de los instrumentos, se expresaron frases como “Más apropiación e inversión de calidad para las infraestructuras de las IIEE” (Actor educativo, 28 de noviembre de 2022). Pese a las inversiones realizadas en el Municipio de Rionegro, aún hay Instituciones Educativas que carecen de esta y los actores educativos dieron un lugar relevante a la misma, en términos de espacios, de accesibilidad y de cantidad de estudiantes por aula.

Variables factor 8:

- ***Relación técnica metro cuadrado por estudiante:*** la variable valorada en 4.1 consiste en la “Capacidad física de las aulas para atender a los estudiantes de acuerdo con los parámetros establecidos (1.2 metros cuadrados por alumno en instituciones ya existentes, 1.65 en las instituciones cuyas construcciones sean nuevas)” (Correa, 2022). Esta información es suministrada desde la Subsecretaría de Infraestructura educativa del ente territorial.
- ***Ambientes de aprendizaje con dotación básica:*** a través de proposiciones como “Importancia de los recursos didácticos y bibliográficos para el desarrollo de las temáticas curriculares” (Actor educativo, noviembre 22 de 2022), “Didáctica y usos de recursos para dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje” (Actor educativo, noviembre 24 de 2022), los actores educativos visibilizaron en materia de infraestructura la variable relacionada con

la dotación, la cual fue valorado en 4.1 y se refiere precisamente a la dotación básica que tienen las Instituciones educativas para favorecer los procesos de aprendizaje, permitiendo identificar al tiempo a través de su medición, las necesidades a nivel institucional de dotación y recursos. Igualmente, esta variable se mide a partir de información emitida desde la Subsecretaría de Infraestructura educativa del Municipio de Rionegro.

Factor 9- contextos y realidades institucionales

Este factor valorado en 4.04, hace referencia al reconocimiento de los contextos de las instituciones educativas que desde una perspectiva social, cultural y económica presentan una diversidad que enriquece los procesos educativos siempre y cuando sean reconocidos como tal para atender a ello con pertinencia, favoreciendo la calidad de la educación, la cual en palabras de Laies (2011) se relaciona con “el enfoque educativo a propósito de la eficacia, el cumplimiento de los objetivos propuestos, los recursos disponibles y el contexto con respecto a la pertinencia y al mundo en que viven los estudiantes” (Citado por Bernal, et al, 2015, p.108), aquel mundo contempla un sin número de situaciones que son diversas para cada estudiante, como es expresado por un actor educativo “El contexto se debe tener en cuenta para atender a la necesidad, pero no para sesgar la posibilidad de acceso a otras realidades, otros mundos” (Junio 3 de 2022).

Variables factor 9:

- ***Nivel socioeconómico de los establecimientos y las familias:*** esta variable mide un indicador con relación a nivel socioeconómico tanto de los establecimientos educativos como las familias que se aporta desde el ICFES en el marco de las pruebas SABER aplicadas y es necesario para conocer en mayor medida aquel contexto que se refirió y definió como factor, además porque de esta manera se pueden caracterizar las Instituciones

Educativas y comprenden los comportamientos con relación a otras variables que se han venido definiendo y esto es muy valioso, pues de esta manera se reconoce la integralidad de la rúbrica propuesta en la cual como lo expresó un actor educativo "Es fundamental el contexto, contexto del estudiante, las familias, donde está ubicada la Institución Educativa, todo eso habla" (junio 15 de 2022). La valoración de la variable es 3.4, ubicándose como la tercera con puntaje más bajito.

- ***Nivel educativo padres de familia:*** la aplicación de los instrumentos, reflejó que la familia tiene un rol preponderante y manifiestan que:

Estos son fundamentales en la integración de muchos de los valores, principios, hábitos y expectativas que acompañarán a los estudiantes a lo largo de su proceso académico. Incluso son fundamentales en el desarrollo del deseo en el estudiante de completar este proceso. (Actor educativo, noviembre 15 de 2022).

No obstante, se evidencia también que los docentes y directivos docentes delegan la principal responsabilidad a la familia y esta a su vez, sin desconocer lo trascendental de su rol, delega mayor importancia al rol de los actores de la institución educativa.

Así que, esta variable con la segunda valoración más bajita en 3.3, consta del análisis de los niveles educativos de los padres de familia de las Instituciones educativas, estableciendo un diagnóstico con miras a la proyección de validar la incidencia en los procesos educativos de calidad.

Factor 10- Administrativo y financiero

Este factor obtuvo la segunda valoración más bajita con 3.91 y algunos actores manifestaron lo fundamental de este en el momento de valorar escenarios de excelencia educativa, indicando como menester "Mayor Vigilancia y control del uso de recursos financieros. (Actor educativo, 29 de noviembre de 2022) y es precisamente desde este factor que

se administra el funcionamiento de las Instituciones Educativas para la prestación del servicio educativo, así que efectivamente es fundamental, además porque “Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable” (MEN, 2018, p.28).

Asimismo, en la medida en que hay una buena administración de estos procesos, como aludió un actor educativo "El gasto administrativo y financiero en el funcionamiento se ve reflejado en ambientes favorables para el aprendizaje". (junio 15 de 2022).

Variables factor 10:

- ***Eficiencia en la ejecución de los recursos del fondo de servicios educativos:*** en sintonía con lo anterior, esta variable propone medir la eficiencia en la ejecución del presupuesto anual que es asignado a las instituciones educativas de acuerdo con el número de estudiantes que atienden, analizando los ingresos y gastos en pro de favorecer los procesos educativos con calidad. La valoración de la variable es de 4.

Terminando este capítulo, se resalta que las variables identificadas en el marco de los factores, son producto de una construcción conjunta que comprende las diferentes miradas y perspectivas de los actores educativos, además de que están debidamente soportadas en la normatividad que las orienta y en referentes teóricos y orientaciones ministeriales que dan un soporte muy significativo, pues se contrasta esto con la realidad de las Instituciones Educativas del Municipio de Rionegro.

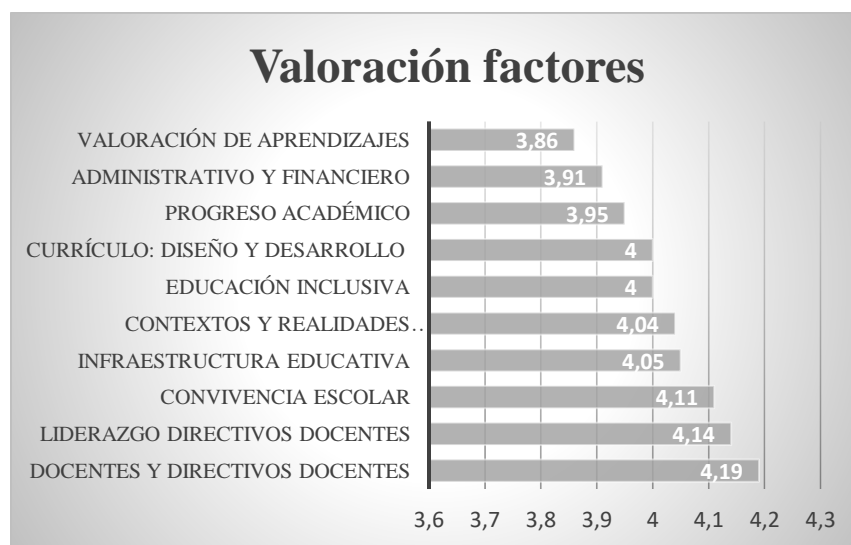
Igualmente, las variables en efecto posibilitan la construcción de una rúbrica integral de variables y dicha integralidad reconoce que cada una de ellas aporta en gran medida a un todo que es la valoración de escenarios de excelencia educativa en las Instituciones Oficiales de

educación preescolar, básica y media del Municipio de Rionegro en pro del mejoramiento institucional y una educación pertinente y de calidad.

Finalmente, cabe decir que ninguno de los factores ni variables obtuvieron valoración de 5, en el caso de los factores el más alto es de 4.19 “Docentes y Directivos Docentes” y en el caso de las variables el “Ausentismo de los docentes y directivos docentes” obtuvo la valoración más alta en 4.5 como se presenta en las figuras 1 y 2, reflejando respectivamente las valoraciones dadas a los factores y variables a través de las encuestas por parte de la comunidad educativa.

Figura 1

Valoración incidencia de factores en la calidad y pertinencia de la educación en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Rionegro

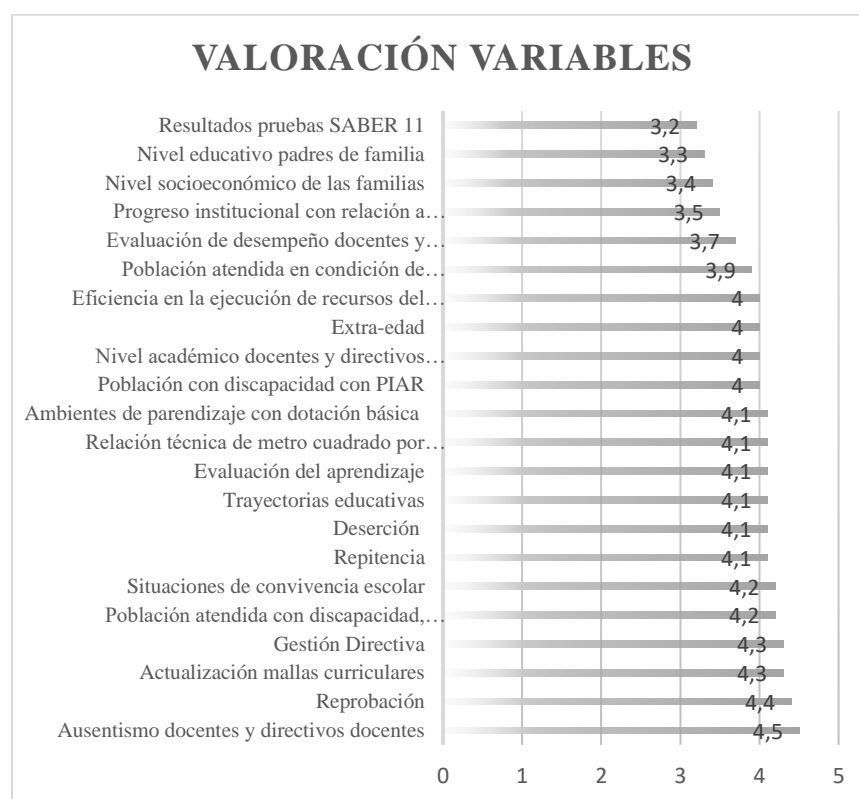


Nota: se muestra la valoración de 1 a 5 que realizaron los actores educativos de las Instituciones Educativas a través de la encuesta para cada uno de los factores propuestos para la rúbrica.

Fuente. Elaboración propia.

Figura 2

Valoración incidencia de variables en la calidad y pertinencia de la educación en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Rionegro



Nota: se muestra la valoración de 1 a 5 que realizaron los servidores públicos de la Secretaría de Educación a través de la encuesta para cada uno de las variables propuestos para la rúbrica.

Fuente. Elaboración propia.

Capítulo 2: Calidad educativa en el Municipio de Rionegro: retos y conceptos.

Este capítulo da cuenta de la propuesta de un concepto de calidad educativa para el municipio de Rionegro a partir de la construcción conjunta con los diferentes actores educativos, teniendo en cuenta sus voces en el desarrollo de los grupos focales principalmente.

Dicha conceptualización cobra sentido en la medida que la construcción de la rúbrica comprende el contexto municipal y contó con participación activa de los diferentes actores, así que su implementación, requiere reconocer como se concibe la calidad educativa en el municipio y, por ende, hacia donde se enfoca su valoración.

Para la recolección de información entorno a la conceptualización, se abordaron unas preguntas en los grupos focales con relación a tres ejes, el primero vinculado a calidad y calidad en la educación, el segundo a los desafíos de la transformación del sistema educativo que estamos viviendo actualmente y el tercero a los niveles de responsabilidad frente a la calidad de la educación de los diferentes actores. Estos ejes trascendieron el diálogo en los grupos focales de lo explícito con relación a calidad hacia otros componentes implícitos que denotan aspectos que deben tenerse en cuenta, como es referido por Salas “La consolidación de un sistema de gestión para la calidad depende tanto del marco normativo como de la capacidad y disposición de los agentes involucrados” (Salas, 2013, p.10. Citado por Bernal et al, 2015) , por esto es de gran relevancia el diálogo que surgió con los diferentes actores alrededor de la calidad, debido a que para llegar a su conceptualización, se deben reconocer los actores que se involucran y aportan a este fin desde los roles y responsabilidades y los desafíos actuales son primordiales porque el concepto de calidad debe contemplar una visión a partir de los retos de la

transformación del sistema educativo que se están viviendo, marcados por un antes y un después de la pandemia por el COVID 19 que en estos tiempos no puede ser desconocida.

Llegado a este punto, se destaca que la propuesta de conceptualización se realizó a través de cuatro etapas determinadas por las preguntas orientadoras ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Para qué? Y ¿Dónde? para efectos del desarrollo de este apartado y metodológicamente hablando, se presenta en líneas siguientes la reflexión alrededor de estas preguntas, el análisis de las respuestas de los actores educativos participantes de los grupos focales fundamentado en lo teórico y conceptual y finalmente, se precisa la propuesta del concepto de calidad educativa para el municipio de Rionegro y los retos que le atañen.

El cuestionamiento ¿por qué? ha sido referido en líneas anteriores, principalmente en atención al objetivo específico de esta investigación de “Proponer un concepto de calidad educativa para el municipio de Rionegro a partir de la construcción conjunta con los diferentes actores educativos”, por ello, se parte de la idea de conceptualizar la calidad educativa específicamente para el Municipio de Rionegro como un referente que permita valorar escenarios de excelencia educativa, porque múltiples son los referentes conceptuales al respecto y tiene su historia desde un enfoque más empresarial, en palabras de Bondarenko referente a “ ciertas características de un producto industrial, las cuales condicionaban su capacidad de satisfacer las exigencias del consumidor” (2007, p.615).

Así que, desde esta perspectiva, las exigencias del consumidor varían de un contexto a otro, de una realidad a otra y por ello, la idea de conceptualización propuesta para el municipio de Rionegro, acorde a las realidades institucionales y características del consumidor que, trascendiendo el enfoque de negocio, se convierte en la comunidad educativa que, debido a

elementos sociales, culturales y económicos, no es la misma de otro Municipio del oriente de Antioquia ni de Colombia.

Los referentes anteriores visibilizan la respuesta al interrogante inicial y llevan al segundo cuestionamiento ¿cómo? y en respuesta a esto, la manera en que se va a definir el concepto parte en primer lugar de aquellos elementos que los actores educativos asocian con calidad tales como “pertinencia, excelencia, integralidad, bienestar, eficacia, eficiencia, productividad, honestidad, mejoramiento y responsabilidad” (Actores educativos, noviembre 15 de 2022).

En sintonía con esto, puede decirse que de acuerdo con los significados de los conceptos mencionados, la responsabilidad, honestidad y productividad se relacionan con cualidades o capacidades de las personas; excelencia, pertinencia, eficacia y eficiencia están en concordancia con la capacidad para cumplir una función con calidad y de manera adecuada en relación con lo esperado; bienestar encierra otros componentes con respecto a condiciones que generan satisfacción; la integralidad abarca un conjunto de componentes como parte del todo y el mejoramiento propende por trascender de un punto inicial a uno mejor.

Avanzando en esta conceptualización, en el Decreto 1330 de 2019, Art. 2.5.3.2.1.1, se define la calidad:

Es el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, construidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión (p.4).

El concepto, reitera la respuesta que se da desde la definición de este concepto para el municipio y en este punto se articula el interrogante respecto a ¿para qué? a lo que claramente se responde que es en pro de atender a las necesidades en materia de educación de la comunidad educativa en el marco de un contexto social y cultural.

Acorde con lo anterior, es ineludible abordar también el concepto de educación que ya fue referido en el marco teórico y se trae de nuevo a colación desde el referente constitucional:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (1991, p.36).

Ambos conceptos, apuntan a lo social, cultural y científico y por ello, es preciso traer a colación la visión del Plan Decenal de Educación de Rionegro proyectado hasta 2025, la cual también contempla estos conceptos y la conceptualización propuesta debe ser coherente con ello:

Al 2025, la Ciudad Santiago de Arma de Rionegro se habrá proyectado al mundo con una educación innovadora, de calidad, en interacción con el desarrollo regional, con los criterios de una sociedad digital y en el contexto de la sostenibilidad social, cultural y ambiental. (Plan Decenal de Educación, 2017, p.18).

Ahora puede decirse que, la conceptualización a la que se pretende llegar con el desarrollo de estas líneas de reflexión y análisis, pretende representar las voces de la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Rionegro para centrar los procesos educativos en lo que se concibe como calidad de la educación, que si bien tiene una connotación subjetiva, puede ser apropiada en la medida que fue construida con los actores educativos que hacen parte de esos procesos y se basan en sus realidades, manifestadas en

expresiones que aluden algunos acercamientos conceptuales: “Proceso que responda a los requerimientos que hace la sociedad a nivel económico, pero también a todos aquellos aspectos personales, comportamentales y cívicos que permita a los niños, niñas y jóvenes desarrollar su proyecto de vida” (Actor educativo, noviembre 15 de 2022), “Articulación de los procesos, áreas de gestión y trabajo en equipo buscando siempre el mejoramiento continuo a través de la herramienta de la comunicación asertiva y el compromiso de cada uno de los estamentos” (Actor educativo, noviembre 15 de 2022) y finalmente,

Formación integral que trabaje los pilares de la educación. Aprender: ser, saber, saber hacer y vivir juntos. Que permita formar ciudadanos felices, útiles a la sociedad, empáticos con la naturaleza, la vida, el otro. Que cumpla con sus deberes y reclame sus derechos. Que se preocupe por avanzar, crecer, estudiar y hacer patria (Actor educativo, noviembre 15 de 2022).

Estas expresiones que contienen las voces de los actores educativos a partir de los puntos de encuentro y lo referido en las líneas anteriores, permitieron establecer como propuesta de concepto de calidad educativa y dar respuesta a la última pregunta que se planteó para llegar a este momento ¿Dónde? y debe decirse que si bien se plantea inicialmente para el Municipio de Rionegro y fue construido con la comunidad educativa de las IIEE Oficiales del Municipio de Rionegro, trasciende a la proyección en el sector privado y se articula significativamente con la propuesta de la rúbrica integral de variables.

En coherencia, el concepto es: complejo de elementos que de manera integral propenden por procesos educativos que articulan la corresponsabilidad de los actores educativos y se centran la formación de seres humanos felices y con competencias para afrontar los retos

sociales, culturales y ambientales con pertinencia, eficiencia y eficacia en pro del mejoramiento continuo y el desarrollo sostenible.

Capítulo 3: Rúbrica integral de variables en pro de valorar escenarios de excelencia educativa: propuesta de implementación, seguimiento, pertinencia y toma de decisiones en la gestión pública.

Desde los planteamientos de este capítulo, se evidencian los resultados con relación al objetivo de “Proponer la estrategia de implementación de la rúbrica y seguimiento de la misma para validar su pertinencia con relación al mejoramiento institucional y una educación pertinente y de calidad”.

Lo anterior, es fundamental para el logro del objetivo de este trabajo, pues la construcción de una rúbrica integral de variables con la comunidad educativa para valorar escenarios de excelencia educativa en las IIEE Oficiales del Municipio, requiere su implementación y, por ende, un seguimiento que posibilite el análisis de resultados a la luz de las variables con respecto al mejoramiento institucional.

Así, se plantea el objetivo para este apartado de “Diseñar una propuesta de implementación y seguimiento de la rúbrica integral de variables en las IIEE oficiales del Municipio de Rionegro para validar su pertinencia con relación al mejoramiento institucional y una educación pertinente y de calidad en las IIEE oficiales del municipio de Rionegro”.

Esto, debido a que es necesaria la implementación de la Rúbrica (Ver enlace: [Rúbrica .xlsx](#)) para evidenciar en el seguimiento aciertos y elementos a fortalecer con miras a la toma de decisiones en el marco de la gestión pública, especialmente por parte de la Administración Municipal desde la Secretaría de Educación, pues si bien a lo largo de este trabajo se ha venido soportando debidamente la situación con relación a la calidad de la educación y la forma en que está siendo medida a nivel internacional, nacional y local , esta

apuesta trasciende al reconocimiento de otras variables que son clave y fueron definidas en el capítulo uno a través de una construcción conjunta con la comunidad educativa del sector oficial del ente territorial y la Secretaría de educación como primera autoridad del municipio en materia de educación.

En primera instancia, cabe resaltar que esta propuesta se realiza con base en el trabajo de investigación desarrollado con una participación significativa de diferentes actores, dando así gran valor a la misma, pues las voces, contextos y realidades desde las IEE se hicieron presentes en el proceso.

La propuesta de implementación y seguimiento se desarrollará a través de un estudio piloto definido como “un estudio pequeño o corto de factibilidad o viabilidad, conducido para probar aspectos metodológicos de un estudio mayor escala, envergadura o complejidad” (Díaz, 2020) a desarrollar en 8 fases descritas en las líneas siguientes.

1. *Socialización de la propuesta de implementación de la rúbrica integral de variables para valorar escenarios de excelencia educativa en las IIEE Oficiales del Municipio de Rionegro.*

Esta fase inicial tiene como propósito socializar el proceso antes, durante y después que enmarcó la construcción de la rúbrica, actores que participaron y las variables y criterios que la constituyen.

Los participantes en esta fase serían representantes de los diferentes actores educativos (directivos docentes, docentes de aula, docentes orientadores, docentes de apoyo, estudiantes, padres de familia y tutores PTA en el caso de las IIEE que cuentan con estos) de las 16 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio. Para el caso de las IIEE que tienen más de una sede, es importante la asistencia de representantes de estas.

Igualmente, son participantes fundamentales en esta socialización inicial el secretario de Educación, Subsecretarios y representantes de los procedimientos de la secretaría de Educación (calidad y cobertura educativa, administrativa y financiera, infraestructura educativa, inspección y vigilancia, talento humano, sistema de gestión de calidad y gestión estratégica).

2. Selección de muestra para el pilotaje de implementación de la rúbrica integral de variables para valorar escenarios de excelencia educativa en las IIEE Oficiales del Municipio de Rionegro.

La muestra propuesta corresponde a un 25% de IIEE Oficiales, es decir 4 Instituciones Educativas seleccionadas de la zona urbana y rural por partes iguales con base en los siguientes criterios:

2.1. Criterios de selección: La selección se realizará con base en dos criterios:

2.1.1 Participación en el proceso de construcción de la rúbrica: este criterio se basa en la participación de los actores de las Instituciones Educativas en la implementación de los instrumentos para la recolección de información que dieron lugar a la construcción conjunta de la rúbrica. Para este fin, en la tabla 1 se consolida la participación por cada Institución Educativa, ponderada teniendo en cuenta los participantes con relación a los convocados. Tanto los grupos focales como la encuesta tienen un peso del 50%. De esta manera, las primeras cuatro IIEE que aparecen en la tabla tienen el mayor porcentaje de participación y, por ende, aplicarían para el pilotaje según este criterio.

2.1.2. Voluntad de los diferentes actores de la IIEE en cabeza del rector de la Institución. Este criterio aplicaría únicamente en caso de que alguna de las

IIEE seleccionadas de acuerdo con criterio anterior, manifiesten que no tienen la voluntad de participar en el pilotaje. Este criterio se aplicará en el orden de la

Tabla 2.

Tabla 2- *Participación por IIEE Oficial de Municipio de Rionegro en la construcción de una rúbrica integral de variables para valorar escenarios de excelencia educativa*

N°	Institución Educativa	N° Participantes grupos focales	% participación con relación a convocatoria	N° Participantes encuesta	% participación con relación a convocatoria	Total %
1	Josefina Muñoz González	6	43%	42	21%	64%
2	Barro Blanco	7	50%	7	2%	52%
3	Normal Superior de María	6	43%	12	3%	46%
4	Guillermo Gaviria Correa	4	29%	37	9%	38%
5	San Antonio	3	21%	42	11%	32%
6	Gilberto Echeverri Mejía	4	29%	1	0%	29%
7	La Mosquita	3	21%	0	0%	21%
8	San José de las Cuchillas	2	14%	2	1%	15%
9	Ana Gómez de Sierra	1	7%	26	7%	14%
10	Concejo Municipal el Provenir	0	0%	54	14%	14%
11	Antonio Donado Camacho	1	7%	18	5%	12%
12	Santa Bárbara	1	7%	1	0%	7%
13	José María Córdoba	1	7%	1	0%	7%
14	Técnico Industrial Santiago de Arma	0	0%	17	4%	4%
15	Baltazar Salazar	0	0%	1	0%	0%
16	Domingo Savio	0	0%	0	0%	0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de participación de los actores educativos en instrumentos de recolección de información.

3. *Socialización de estudio de piloto con las IIEE seleccionadas*

En esta fase se da a conocer a las 4 Instituciones Educativas a través de espacios individuales para cada IE la propuesta del estudio piloto, el objetivo y fases para su implementación. De cada IE deberá participar un representante de cada grupo de actores educativos (directivos docentes, docentes de aula, docentes orientadores, docentes de

apoyo, estudiantes, padres de familia y tutores PTA en el caso de las IIEE que cuentan con estos). Así mismo, es fundamental un espacio de diálogo y solución a las inquietudes planteadas por los participantes. Estos representantes tienen como tarea fundamental transmitir la información a los diferentes actores de la Institución educativa a través de los diferentes comités y a la comunidad educativa en general, contemplando los diferentes niveles y grados. Dicha tarea tendrá seguimiento oportuno a través de la siguiente fase.

4. Implementación

Esta fase contempla un proceso de seguimiento a cada Institución Educativa de manera trimestral, en la cual se realizará análisis con relación a cada una de las variables que hacen parte de los diferentes factores de la rúbrica. Para ello, debe generarse un espacio de diálogo con los mismos representantes mencionados en el punto anterior y el acompañamiento de la Secretaría de Educación, quien orientará el proceso.

La implementación se realizará en el marco de los siguientes momentos:

- a. Elaboración de diagnóstico de cada IIEE participante del estudio piloto con relación a las variables de la rúbrica de las últimas 3 vigencias.
- b. Identificación de necesidades, factores y variables que requieren fortalecimiento con base en diagnóstico inicial.
- c. Definición de cronograma de seguimiento trimestral con cada IIEE.
- d. Acompañamiento técnico de la Secretaría de Educación en pro del fortalecimiento continuo de los factores y variables definidas en el momento 4.2 a partir del diagnóstico.

- e. Desarrollo de espacios de seguimiento trimestral, evidenciados a través de acta que dé cuenta de observaciones de avance de cada factor y sus variables y definición de compromisos necesarios.

5. *Valoración de la rúbrica*

Si bien en los momentos anteriores de implementación se realiza un seguimiento, esta fase implica la valoración final de cada factor y sus variables a la luz de los criterios que están definidos en la rúbrica. La valoración de la rúbrica se realiza de manera anual al finalizar cada año escolar y comprende dos elementos: cuantitativo y cualitativo. El primero es un número que refleja el resultado de la ponderación de las variables que se enmarcan en cada factor, el segundo, corresponde a una observación objetiva con relación al avance de cada variable y las respectivas evidencias que la soportan.

6. *Informe de implementación y valoración de la rúbrica*

A partir de las dos fases anteriores, se consolida un informe para cada Institución educativa y uno que consolide el resultado de todas las IIEE. Evidenciado fortalezas, aspectos a mejorar y datos de valoración cuantitativa y cualitativa. Igualmente, se incluyen observaciones por parte de la Secretaría de Educación en pro del mejoramiento continuo.

7. *Socialización de informe*

Se realiza un espacio de socialización del informe con cada IE y la participación de los mismos actores que participaron en las fases anteriores. Se da a conocer el informe y se genera espacio de diálogo y reflexión alrededor del mismo con los diferentes actores educativos.

8. *Evaluación*

Esta última fase, es esencial en el desarrollo del estudio piloto, debido a que permite conocer la efectividad de implementación de la rúbrica frente a la valoración de escenarios de excelencia educativa en las IIEE oficiales y su pertinencia para la toma de decisiones en la gestión pública, en este caso en materia de educación. La evaluación propuesta es de impacto y se propone su desarrollo dos momentos a saber:

- a. Aplicación de encuesta de evaluación de impacto a diferentes actores educativos de las Instituciones educativas que participaron en el estudio piloto respecto a su percepción frente a la pertinencia de la rúbrica desde sus factores y variables y la contribución de estos a una efectiva valoración de escenarios de excelencia educativa en el municipio de Rionegro e igualmente respecto al proceso de implementación y las diferentes fases.

Del mismo modo, en este momento se evaluarán los criterios de universalidad, integralidad idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de la rúbrica.

- b. Evaluación a nivel de la Secretaría de Educación con el equipo de trabajo que brindó el acompañamiento, comprendiendo a su vez un ejercicio de autoevaluación que permita identificar elementos fortalecidos y los que requieren fortalecerse. Paralelamente, es oportuno que se evalúen las Instituciones Educativas contemplando el componente diferenciador de las que hicieron parte del estudio piloto y las que no.

- c. Evaluación a partir de los informes de implementación y valoración de la rúbrica, identificando un rango para cada una de las IIEE, definiendo un nuevo diagnóstico incluyendo la última vigencia.

Una vez dadas a conocer las fases de implementación, se enfatizan unos componentes fundamentales que también deben tenerse en cuenta de manera transversal.

- **Tiempo:** el estudio piloto tiene una duración en tiempo de un año de acuerdo con calendario académico escolar debido a que la valoración de las variables de la rúbrica se realiza de manera anual.
- **Recursos:** los recursos fundamentales requeridos son humanos y digitales. El humano se conforma por parte de los actores educativos de las IIEE oficiales seleccionadas para el pilotaje y profesionales de la Secretaría de Educación a cargo del proceso de implementación.

El digital hace referencia a computadores para cada Institución Educativa y la Secretaría de Educación que posibiliten la sistematización de todas las fases, diagnóstico, informes y rúbrica a través de un Drive que permite trabajar en línea y generar accesos y permisos a los usuarios que se considere necesario.

- **Cronograma de actividades y responsables:** en términos de planeación, se hace necesario definir un cronograma como se evidencia en la tabla 3, para la ejecución de las fases especificadas en líneas anteriores:

Tabla 3

Cronograma de implementación estudio piloto rúbrica integral de variables en pro de valorar escenarios de excelencia educativa

Fase	Tiempos	Responsable
1.Socialización propuesta implementación rúbrica.	Semana de desarrollo institucional comprendida entre el 09 y 15 de enero de 2023.	Estudiante que elaboró el trabajo de investigación- Secretaría de Educación.
2.Selección de muestra estudio piloto.	Semana de desarrollo institucional comprendida entre el 09 y 15 de enero de 2023.	Secretaría de Educación.
3.Socialización de estudio piloto con IIEE seleccionadas.	Semanas comprendidas entre el 16 y 27 de enero de 2023.	Secretaría de Educación. IIEE participantes de estudio piloto.
4. Implementación: Elaboración Diagnóstico de cada IIEE participante del estudio piloto.	Semanas comprendidas entre el 30 de enero y 10 de febrero de 2023.	Secretaría de Educación.
4. Implementación: Identificación de necesidades, factores y variables que requieren fortalecimiento con base en diagnóstico inicial	Semanas comprendidas entre el 16 y 27 de enero de 2023.	Secretaría de Educación. IIEE participantes de estudio piloto.
4. Implementación: Definición de cronograma de seguimiento trimestral con cada IIEE.	Semanas comprendidas entre el 16 y 27 de enero de 2023.	Secretaría de Educación. IIEE participantes de estudio piloto.
4.Implementación: acompañamiento técnico de la Secretaría de Educación en pro del fortalecimiento continuo de los factores y variables definidas a partir del diagnóstico.	Marzo Junio Septiembre Diciembre	Secretaría de Educación.
4. Implementación: 4.5. Desarrollo de espacios de seguimiento trimestral, evidenciados a través de acta que dé cuenta de observaciones de avance de cada factor y sus variables y definición de compromisos necesarios.	Marzo Junio Septiembre Diciembre	Secretaría de Educación. IIEE participantes de estudio piloto.
5. Valoración de la rúbrica	Diciembre de 2023-enero 2024.	Secretaría de Educación. IIEE participantes de estudio piloto.
6.Informe de implementación y valoración de la rúbrica	Diciembre de 2023-enero 2024.	Secretaría de Educación.
7.Socialización de informe.	Enero 2024.	Secretaría de Educación.
8. Evaluación.	Diciembre de 2023. Enero de 2024.	Secretaría de Educación. IIEE participantes de estudio piloto.

Nota: elaboración propia.

- **Población beneficiada:** la población estimada a beneficiarse con el desarrollo del estudio piloto, es el total de actores educativos de las 4 IIEE seleccionadas según la tabla 1, pues la propuesta es en pro de la valoración de escenarios de excelencia educativas en estas Instituciones y una educación de calidad beneficia a toda la comunidad educativa. Así, esta población es de 5411 estudiantes y sus familias, 8 coordinadores, 4 rectores, 4 docentes de apoyo, 4 docentes orientadores y 216 docentes de aula, para un total de aproximadamente 11058 personas. En caso de seleccionar otras IIEE de acuerdo con los criterios, esta población puede variar.

Una vez se proyecte la implementación de la rúbrica con el universo de IIEE, la población beneficiada aumenta significativamente ya que sería los actores educativos de las 16 IIEE oficiales del Municipio de Rionegro.

- **Riesgos de implementación:** el desarrollo del estudio piloto requiere contemplar posibles riesgos en aras de mitigarlos y favorecer una adecuada implementación de la propuesta. Entre los riesgos posibles podrían presentarse los siguientes:
 - ✓ Que alguna Institución Educativa seleccionada para el muestreo se niegue a participar en el proceso: en este caso, deben tenerse en cuenta los criterios de selección.
 - ✓ Deserción de alguna de las IIEE a lo largo del proceso: se sugiere para mitigar este posible riesgo, generar una carta de compromiso previo al desarrollo del pilotaje firmada por ambas partes (IIEE-. Secretaría de Educación).
 - ✓ Falta de continuidad del proceso debido a cambios de gobierno a nivel municipal y departamental. Es pertinente que esta propuesta genere insumos para el

desarrollo de una política pública educativa municipal que busque efectivamente valorar escenarios de excelencia educativa en las IIEE oficiales.

En este último riesgo, se enfocará una especial atención, pues una de las apuestas esenciales de la rúbrica es garantizar la sostenibilidad en el tiempo favorecer la toma de decisiones en pro de una educación pertinente y con calidad en el municipio y al respecto, expresiones de los diferentes actores que participaron en la construcción de la rúbrica como: “Es urgente y fundamental que se articule una política pública de educación donde los parámetros de inversión estén sujetas al seguimiento de variables y desempeños” (Actor educativo, 2022), dan vida al concepto de política educativa abordado en el marco conceptual cuando indica que “la política educativa se nos presenta como la actividad del poder público dirigida a solucionar los problemas sociales de la educación” (Ardoino 1980, citado por Capella, s.f p.11).

Por consiguiente, la construcción conjunta de la rúbrica con los actores educativos ha permitido la identificación de aquellos problemas de la educación que requieren ser resueltos. Debe trascenderse a la solución más allá de la identificación y esta apuesta es un camino para solucionar las diferentes problemáticas de la educación que son propias de los contextos, realidades y necesidades diversas, partiendo de la educación como servicio que debe ser garantizada por el Estado quien tiene responsabilidades de gran importancia y por supuesto, requiere tomar decisiones constantes para favorecer el bien común y la prestación de este servicio con calidad.

De ahí que esta apuesta desde el estudio piloto, evaluación y posterior implementación con el universo de IIEE, sea un camino para generar insumos con miras a proyectar una política pública educativa que sea referente departamental y nacional.

Ahora bien, debe resaltarse que el estudio piloto según la definición aludida en líneas anteriores, se da con miras a una proyección más amplia, para este caso de implementar la rúbrica en las 16 IIEE. No obstante, se reconoce que es una propuesta que no se ha desarrollado antes y requiere de un estudio juicioso y riguroso que permita identificar elementos a tener en cuenta para su fortalecimiento, efectividad y pertinencia, evidenciando retos y elementos clave para el mejoramiento y puesta en marcha con el universo de Instituciones Educativas Oficiales, consolidándose un camino para generar insumos con miras a proyectar una política pública educativa que sea referente departamental y nacional.

Conclusiones

Históricamente se han definido conceptos de calidad educativa asociados a resultados que reflejan una connotación de subjetividad en su conceptualización y el hecho de que alrededor de la educación se convoca a una comunidad educativa conformada por seres humanos, hace más compleja aún la definición bajo una perspectiva homogénea. Además de la mediación de elementos sociales, culturales y económicos diversos, lo cual conlleva a su vez a que sea dificultosa la medición. No obstante, la propuesta que surge de este trabajo de investigación logra trascender estos referentes en la medida que hizo partícipes a estos actores y, por ende, puede considerarse un camino en el marco de la gestión pública para favorecer la prestación de un servicio educativo con calidad, con pertinencia y desde una apuesta para el mejoramiento continuo, con base en los contextos, realidades y necesidades del territorio.

Los factores y variables propuestos se articulan de manera integral y encierran la globalidad de las reflexiones y consideraciones de los actores educativos. En primera instancia, se centran en indicadores que, si bien tienen una medición cuantitativa, en su integralidad se componen de elementos cualitativos que reconocen los procesos en materia de educación y permitirán la evaluación como elemento clave para el mejoramiento, pues solo evaluando es posible reconocer los aspectos a fortalecer y aquellos que son sujetos de toma de decisiones desde la gestión pública, optimizando las inversiones con relación a necesidades reales.

La identificación de factores y variables y su posterior valoración, evidencian que uno de los componentes principales que ha sido referente a través del tiempo para medir la calidad de la educación desde el MEN tal como lo es la evaluación externa a través de la implementación de

las pruebas SABER 11, es la variable que cuenta con la valoración más baja por parte de la comunidad educativa. Esto, refleja a su vez la pertinencia del presente trabajo y los resultados encontrados, desde una perspectiva integral que si bien sigue considerando la evaluación externa en la valoración de escenarios de excelencia educativa, también reconoce otros elementos que la comunidad educativa de las IIEE Oficiales del municipio de Rionegro considera relevante en pro del mejoramiento continuo y una educación pertinente y de calidad, trascendiendo a la relevancia de aquellos factores que contemplan contextos y realidades.

Las diferentes estrategias en el tiempo por parte del Ministerio de Educación Nacional y el ente territorial, se han centrado en gran parte en la formación de los docentes y directivos docentes como elemento esencial que sin lugar a dudas favorece el mejoramiento de la calidad de la educación. En coherencia, los resultados demostraron que este sigue siendo un factor relevante, de hecho tuvo la valoración más alta por parte de la comunidad educativa en lo que a factores se refiere, pero la variable con la mayor valoración hace referencia al ausentismo de docentes y directivos docentes y su nivel académico y formación se encuentra dentro de las que tuvieron valoraciones en un rango medio, es decir que la comunidad educativa si bien considera importante el nivel académico del docente, da mayor relevancia a su presencia en el aula. Así que una vez puesta en marcha la rúbrica, la valoración de la misma permitirá articular acciones desde la gestión pública para generar esfuerzos e inversiones centrados en la necesidad territorial y las estrategias que efectivamente permiten el mejoramiento de la calidad educativa a nivel municipal.

Recomendaciones

Posterior a la implementación del estudio piloto y en la medida en que avanza la implementación de la rúbrica, se hace fundamental analizar la viabilidad de fortalecer la medición de las variables que pueden denotar mayor subjetividad a partir del reconocimiento de procesos, avances y datos cualitativos que requieren la aplicación de otros instrumentos como fuentes de información para su medición.

La implementación de la rúbrica genera insumos de gran relevancia para la proyección de una política pública educativa municipal que garantice su sostenibilidad en el tiempo independiente de los cambios de gobierno que se dan, favoreciendo la toma de decisiones desde la gestión pública para el desarrollo efectivo de planes, programas y proyectos basados en una lectura real de los contextos, necesidades y realidades institucionales desde un enfoque integral.

Es pertinente que desde la Secretaría de Educación se garantice el personal idóneo en el momento de iniciar el estudio piloto de implementación, que brinde un acompañamiento asertivo a las Instituciones Educativas en pro del mejoramiento continuo y una puesta en marcha eficaz.

Es oportuno el análisis de posibilidad de implementación de la rúbrica en el sector privado del Municipio de Rionegro e incluso, una vez se haya validado el estudio piloto, concebir la posibilidad de presentarlo ante el departamento y la nación como experiencia significativa de la entidad territorial como aporte trascendental desde una educación pertinente y con calidad al desarrollo sostenible y al Objetivo de Desarrollo sostenible N 4 “Educación con calidad”.

El seguimiento continuo, acompañamiento permanente a los actores involucrados y la motivación constante son elementos clave en el éxito de implementación de la rúbrica con miras al logro del objetivo que convoca su realización.

Si bien se infiere la alineación con los ODS desde los planes de desarrollo en los niveles nacional, departamental y local, es necesario que haya una coherencia explícita con acciones concretas que permitan reflexionar y tomar acciones alrededor de la efectividad de las estrategias, programas y proyectos para avanzar en el ODS 4 “Educación con calidad”.

Referencias bibliográficas

Avendaño, W. Montes, L. Trujillo, A. (2016). Estudio de los factores de calidad educativa en diferentes instituciones educativas de Cúcuta. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/268/26850086006.pdf>

Bernal, S.D; Martínez, M.L; Parra, A.Y; Jiménez, J.L. (2015). Investigación Documental Sobre Calidad De La Educación En Instituciones Educativas Del Contexto Iberoamericano. En Revista Entramados- Educación y Sociedad, Año2, No. 2, septiembre 2015 Pp. 107- 124. Recuperado de :

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3034/Bernaldurley2015.pdf>

Bodero, H. (2014). El impacto de la calidad educativa. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Bondarenko, N. (2007). Acerca de las definiciones de la calidad de la educación. *Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)*, 11 (39), pp. 613-621. Universidad de los Andes, Venezuela. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/356/35603905.pdf>

Capella, J. (S.F). Políticas Educativas. Departamento de Educación. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de:
<file:///D:/Mar%C3%ADa%20Camila%20Henao/Downloads/Dialnet-PoliticasEducativas-5056854.pdf>

Constitución Política de Colombia. 1991. Recuperado de:

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Correa, J. Relaciones técnicas alumno docente. (MEN). (2022). Recuperado de:

[https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-214905.html#:~:text=Capacidad%20f%C3%ADsica%20de%20las%20aulas,instituciones%20cuyas%20construcciones%20sean%20nuevas\).](https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-214905.html#:~:text=Capacidad%20f%C3%ADsica%20de%20las%20aulas,instituciones%20cuyas%20construcciones%20sean%20nuevas).)

Decreto 1075 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector

Educación”. Recuperado de: [https://www.suin-](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930)

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930)

Decreto 1330 de 2019. "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del

Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del

Sector Educación". Recuperado de:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=98270

Decreto 1421 de 2017. “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la

atención educativa a la población con discapacidad”. Recuperado de:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=87040

Decreto 1965 de 2013. “Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema

Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos

Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia

Escolar. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf)

[328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf)

Decreto 3782 de 2007 "Por el cual se reglamenta la evaluación anual de desempeño laboral de

los servidores públicos docentes y directivos docentes que se rigen por el Decreto Ley

1278 de 2002". Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-135430_archivo_pdf.pdf

Departamento Nacional de Planeación (DNP). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/educacion-de-calidad>

Departamento Nacional de Planeación. (2021). Desempeño Territorial. Resultados de Medición de Eficacia vigencia 2021. <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx>

Departamento Nacional de Planeación. (2022). Colombia avanza en más del 72% de cumplimiento de los ODS. <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Colombia-avanza-en-mas-del-72-de-cumplimiento-de-los-ODS.aspx>

Díaz, R., Arroyo, S., Rodríguez, J. (s.f). Tiempo de trabajo no realizado: ausencia y absentismo laboral. Universidad de Málaga.
<file:///D:/Mar%C3%ADa%20Camila%20Henao/Downloads/Dialnet-TiempoDeTrabajoNoRealizado-565187.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2008). Guía 34. Guía para el mejoramiento institucional de la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf

Hernández, J. C. (2018). Metodología de la investigación. [video]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/22422>

Hernández, S; Fernández, C; Batista P (2014). Metodología de la Investigación. México D.F.

Editorial Mc GrawHill. Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2010). Educación de calidad, el camino a la

prosperidad. Recuperado de: <https://www.mineduccion.gov.co/portal/men/Politica-Educativa/259478:Educacion-de-calidad-el-camino-para-la-prosperidad>

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2020). Sistema Institucional de Evaluación de los

Estudiantes. Recuperado de: <https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Evaluacion/Evaluacion-de-estudiantes/397381:Sistema-Institucional-de-Evaluacion-de-los-Estudiantes-SIEE>

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2009). Decreto 1290 de 2009 “Por medio del cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media”.

Ministerio de Educación Nacional. (2022, 1 de diciembre). Glosario. Recuperado de:

<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-80309.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2022, 5 de diciembre). Glosario. Recuperado de:

<https://www.mineduccion.gov.co/portal/secciones/Glosario/>

Muñoz, D. (2017). La educación como práctica de la libertad: una lectura antropológico pedagógica al pensamiento de Paulo Freire.

Naciones Unidas. (s.f). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 20 de noviembre de 2022. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Pérez, F. (2018). “Políticas educativas en Colombia:

en busca de la calidad”. Actualidades pedagógicas. Recuperado de:

<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1344&context=ap>

Radic, J. (2017). “Sistema De Evaluación y Mejora De La Calidad Educativa”. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de:

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680578/radic_henrici_jorge_antonio.pdf?sequence=1

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>

Plan Decenal de Educación 2016-2025. “Rionegro, Ciudad y Sociedad Sostenibles”. Recuperado de: <https://rionegro.gov.co/es/plan-decenal-de-educacion/>

Plan de Desarrollo “Rionegro Juntos Avanzamos Más” 2020- 2023.

Radic, J. (2017). “Sistema De Evaluación Y Mejora De La Calidad Educativa”. Recuperado de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680578/radic_henrici_jorge_antonio.pdf?sequence=1

Real Academia Española (RAE). Recuperado de: (<https://dle.rae.es/calidad>)

UNESCO (2005). “La conceptualización de la UNESCO sobre calidad: un marco para el entendimiento, el monitoreo, y la mejora de la calidad educativa”. EFA Global

Monitoring Report. UNESCO, Paris pp. 30-37. Recuperado de:
http://www.unesco.org/education/gmr_download/chapter1.pdf

Apéndices

Apéndice A

Muestreo estratificado estudiantes 10° y 11° IIEE Oficiales del Municipio de Rionegro.

Institución Educativa	Muestreo	Muestreo	Total
	Estratificado Estudiantes De 10°	Estratificado Estudiantes De 11°	
I. E. Ana Gómez de Sierra	5	3	8
I. E. Antonio Donado Camacho	6	2	8
I. E. Baltazar Salazar	1	5	6
I. E. Barro Blanco	3	5	8
I. E. Concejo Municipal el Porvenir	10	7	17
I. E. Domingo Savio	1	1	2
I. E. Escuela Normal Superior de Maria	5	9	14
I. E. Gilberto Echeverry Mejía	8	1	9
I. E. Guillermo Gaviria Correa	0	4	4
I. E. José Maria Córdoba	5	0	5

I. E. Josefina Muñoz González	15	16	31
I. E. La Mosquita	0	1	1
I. E. San Antonio	5	7	12
I. E. San José De Las Cuchillas	1	6	7
I. E. Santa Bárbara	5	2	7
I. E. Técnico Industrial Santiago De Arma	9	11	20
Total			159

Nota. elaboración propia con base en datos de estudiantes de la Secretaría de Educación.

Apéndice A

Muestreo estratificado docentes IIEE Oficiales del Municipio de Rionegro.

Institución Educativa	Muestreo estratificado
I. E. Ana Gómez de Sierra	16
I. E. Antonio Donado Camacho	10
I. E. Baltazar Salazar	13
I. E. Barro Blanco	19
I. E. Concejo Municipal el Porvenir	30
I. E. Domingo Savio	13
I. E. Escuela Normal Superior de Maria	26
I. E. Gilberto Echeverry Mejía	11
I. E. Guillermo Gaviria Correa	8
I. E. José Maria Córdoba	22
I. E. Josefina Muñoz González	44
I. E. La Mosquita	6
I. E. San Antonio	24
I. E. San José De Las Cuchillas	14
I. E. Santa Bárbara	20
I. E. Técnico Industrial Santiago De Arma	37
Total	314

Nota. elaboración propia con base en datos de estudiantes de la Secretaría de Educación.

Apéndice B

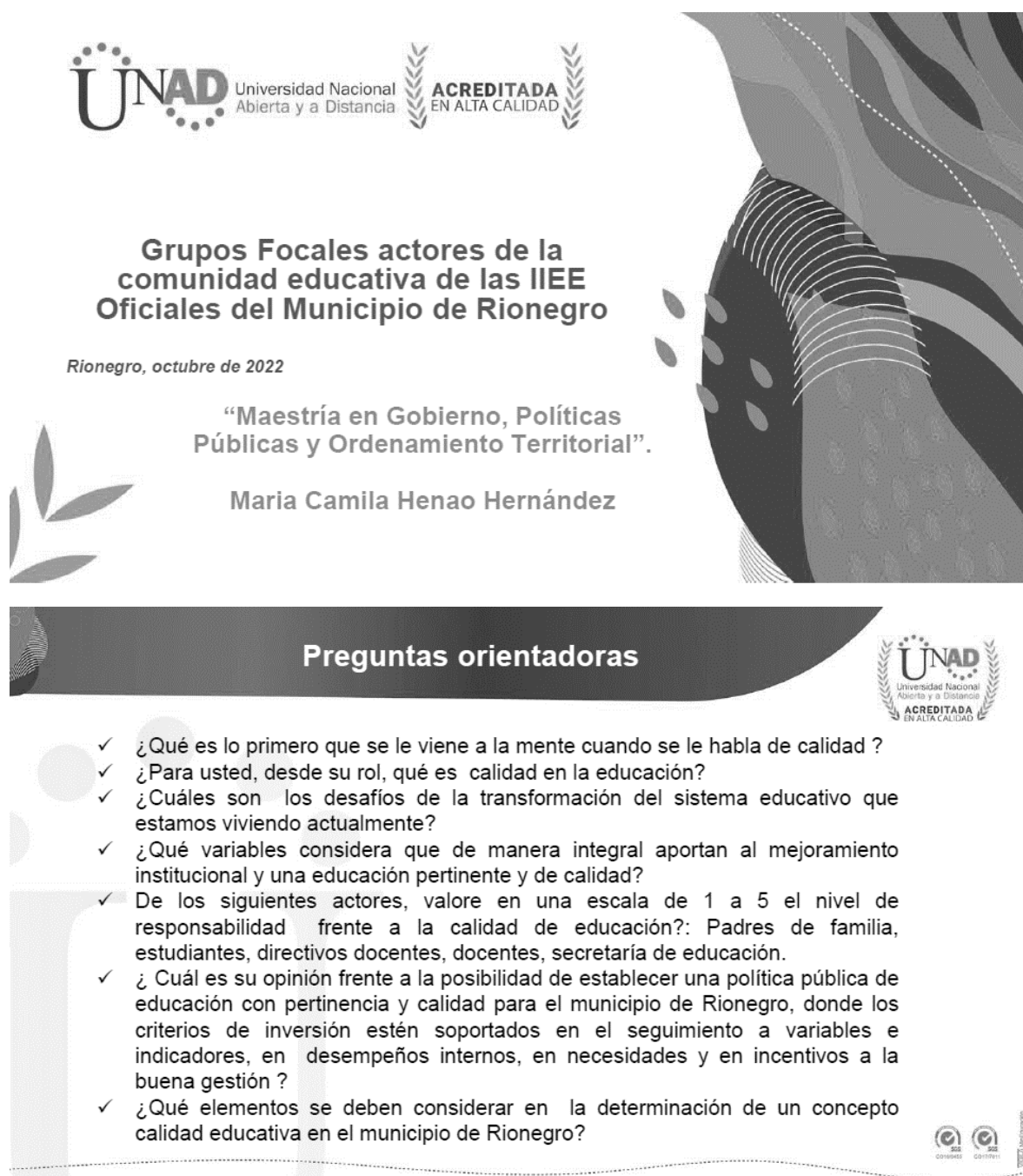
Muestreo estratificado padres de familia IIEE Oficiales del Municipio de Rionegro.

Institución Educativa	Muestreo estratificado
I. E. Ana Gómez de Sierra	38
I. E. Antonio Donado Camacho	18
I. E. Baltazar Salazar	21
I. E. Barro Blanco	37
I. E. Concejo Municipal el Porvenir	69
I. E. Domingo Savio	24
I. E. Escuela Normal Superior de Maria	27
I. E. Gilberto Echeverry Mejía	18
I. E. Guillermo Gaviria Correa	7
I. E. José Maria Córdoba	36
I. E. Josefina Muñoz González	92
I. E. La Mosquita	14
I. E. San Antonio	20
I. E. San José De Las Cuchillas	22
I. E. Santa Bárbara	30
I. E. Técnico Industrial Santiago De Arma	67
Total	540

Nota. elaboración propia con base en datos de estudiantes de la Secretaría de Educación.

Apéndice C

Instrumento desarrollo de grupos focales.



UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia **ACREDITADA EN ALTA CALIDAD**

Grupos Focales actores de la comunidad educativa de las IIEE Oficiales del Municipio de Rionegro

Rionegro, octubre de 2022

“Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Ordenamiento Territorial”.

Maria Camila Henao Hernández

Preguntas orientadoras

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia **ACREDITADA EN ALTA CALIDAD**


- ✓ ¿Qué es lo primero que se le viene a la mente cuando se le habla de calidad ?
- ✓ ¿Para usted, desde su rol, qué es calidad en la educación?
- ✓ ¿Cuáles son los desafíos de la transformación del sistema educativo que estamos viviendo actualmente?
- ✓ ¿Qué variables considera que de manera integral aportan al mejoramiento institucional y una educación pertinente y de calidad?
- ✓ De los siguientes actores, valore en una escala de 1 a 5 el nivel de responsabilidad frente a la calidad de educación?: Padres de familia, estudiantes, directivos docentes, docentes, secretaría de educación.
- ✓ ¿Cuál es su opinión frente a la posibilidad de establecer una política pública de educación con pertinencia y calidad para el municipio de Rionegro, donde los criterios de inversión estén soportados en el seguimiento a variables e indicadores, en desempeños internos, en necesidades y en incentivos a la buena gestión ?
- ✓ ¿Qué elementos se deben considerar en la determinación de un concepto calidad educativa en el municipio de Rionegro?

CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD Y EFECTIVIDAD EDUCATIVA

Nota. elaboración propia. Se muestran las preguntas orientadoras como parte del instrumento utilizado para el desarrollo de los grupos focales.

Apéndice D

Consentimiento informado.



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de esta, así como de su rol en ella como participantes en el desarrollo de grupos focales.

La presente investigación es conducida por la docente Stephany Betancourt Méndez, adscrita a la Facultad de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ECPJ) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), ejecutada por la estudiante María Camila Henao Hernández.

El Objetivo general de la investigación es: Construir con la comunidad educativa una rúbrica integral de variables que permita valorar escenarios de excelencia educativa en las Instituciones Oficiales de Educación Preescolar, Básica y media del Municipio de Rionegro en pro del mejoramiento institucional y una educación pertinente y de calidad.

Objetivos Específicos:


- Identificar las variables que de manera integral aportan al mejoramiento institucional y una educación pertinente y de calidad.
- Definir un concepto de calidad educativa para el municipio de Rionegro a partir de la construcción conjunta con los diferentes actores educativos.
- Proponer la estrategia de implementación de la rúbrica y seguimiento que permita validar su pertinencia con relación al mejoramiento institucional y una educación pertinente y de calidad.

Este grupo focal está dirigido a: actores educativos de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Rionegro.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá a través del grupo focal el diálogo a partir de unas preguntas orientadoras. La conversación que se genere durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después, las ideas que usted haya expresado.

Su participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas en el marco del desarrollo del grupo focal serán codificadas por actores educativos, por lo tanto, serán anónimas. Una vez realizada la transcripción, los audios con las grabaciones se eliminarán.

Si tiene alguna duda sobre este trabajo, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de



las preguntas durante el grupo focal le parecen incómodas, tiene usted el derecho de expresarlo al investigador o de no responderlas.

Agradecemos su participación y valiosa colaboración.

DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE

Yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía número _____ de _____ en calidad de participante, acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la docente Stephany Betancourt Méndez y desarrollada por la estudiante María Camila Henao Hernández. He sido informado (a) de la meta de este estudio.

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas propuestas en un grupo focal.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a la docente Stephany Betancourt Méndez, a través del correo electrónico stephany.betancourt@unad.edu.co

Declaro que he leído y comprendido este documento de consentimiento informado, han aclarado todas mis dudas y respondido todas mis preguntas. Conozco el manejo que se le dará a la información suministrada por mí, se me ha informado que no recibiré ningún tipo de remuneración o contraprestación económica por la participación en este proyecto, me han explicado que mi participación en este proyecto es totalmente voluntaria y que puedo retirarme de él en el momento en que así lo desee.

Entiendo que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a la estudiante María Camila Henao Hernández al correo electrónico camilahh1804@gmail.com

Por lo anterior, expreso mi voluntad de participar y conscientemente, en uso de mis plenas facultades, firmo el día ____ del mes de _____ del año _____.

Firma del participante o representante legal: _____

Nota. elaboración propia con base en formato F-11-1-5 “Formato de consentimiento informado para participantes en proyectos de investigación”. (UNAD).